

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIVESA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 ..
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 ..
 Número suelto, 10 cts.

MUNICIPIO

El Alcalde anuncia que quedarán reintegrados a sus puestos los obreros municipales despedidos con ocasión de la última huelga

El alcalde, en su conversación con los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:
 Con motivo de la última general declarada en Sevilla, hubo de dejar sus puestos de empleo y sueldo a los obreros de la limpieza pública (carreteros y chofers), que secundaron el movimiento, abandonando los servicios. Creí entonces, y sigo creyendo, que en modo alguno puede la autoridad permitir que los obreros encargados de los servicios públicos abandonaran de un modo fulminante, por ningún motivo, y mucho menos por secundar movimientos políticos de ninguna clase.

La decisión, pues, fue meditada y en relación con la línea de conducta que desde que ocupé la Alcaldía me he trazado en el desenvolvimiento de mi cargo. No puede permitirse, no puede tolerarse, que los obreros municipales se solidaricen con los movimientos inestables revolucionarios. Por eso no atendi, no pude atender, las peticiones que se me hicieron en demanda de que revocase la orden de suspensión para que fuesen reintegrados los cesantes a sus puestos respectivos.

Ahora bien; los obreros separados de sus cargos han actuado en esta ocasión de un modo muy digno de tenerse en cuenta. Un día fueron a la Alcaldía a solicitar su reintegro, y como al negarme a la petición que actuaba de presidente, que no era obrero municipal, dijera algo que estimé modesto, hasta el punto de proceder a su detención, los obreros callaron y supieron guardar el respeto a la autoridad. Posteriormente circularon por la capital unas hojas con incitaciones inoportunas y frases groseras, que parecían suscritas por los obreros despedidos; pero de un modo espontáneo han desautorizado públicamente dicha campaña, declarando

que aquellas familias pobres, algunas de las cuales las constituyen viudas con bastantes hijos, que viven en el Hotel Eritaña, las auxilio el Estado para proceder a su lanzamiento, trasladándoles los muebles adonde ellas digan y facilitándoles un socorro.

He hecho esta propuesta—contando con el apoyo de la autoridad gubernativa que ayer tarde recibí en su despacho oficial, como ya comunique la Prensa, la visita de una numerosa comisión de hermanos de la popular Hermandad de la Macarena, añadiendo que había ido a denunciarle las irregularidades, que, según ellos, se cometieron en la celebración del Cabildo de dicha Hermandad, y solicitan se celebre un nuevo Cabildo.

Con este objeto, y para aclarar lo que haya de cierto acerca del particular, he llamado al hermano mayor de la citada cofradía.



El vicealmirante de la Armada don Antonio de Eulate y Fery

El general Eulate fué un militar pundonorosísimo, que adquirió extraordinario relieve con la triste ocasión de la guerra de Cuba. Mandaba entonces el crucero «Vizcaya», y aún está vivo en la memoria de todos los españoles el recuerdo de su abnegación y su heroísmo justamente admirados en textos expresivos por los propios adversarios.

En Sevilla, cuya Comandancia de Marina ejerció, con el cargo de general, allá por los años 1906 á 1909 gozó don Antonio Eulate y Fery de general estimación por su caballerosidad y excelente trato.

El señor Eulate desempeñó con singular acierto, que le valió reiterados homenajes, el Gobierno civil de Canarias.

Su fallecimiento, ocasionado á edad muy avanzada, ha causado unánime sentimiento en nuestra capital, de donde se han enviado á la distinguida familia doliente numerosos testimonios de pésame, á los que unimos el nuestro.

Habló el señor Lerroux

Desde la implantación definitiva del régimen republicano constitucional han desfilado sucesivamente por la tribuna política los valores auténticos y representativos de los diversos matices. Asistimos con atenta emoción á cuanto se dijo, encontrando el lector en nuestras glosas y anotaciones de oyearte coincidencias fundamentales; y así había de suceder tratándose de ciudadanos esclarecidos, que interpretaban á través de su amor á la República, el presente y el porvenir de la vida nacional. Aquellas palabras, colocaban más alto que las personales opiniones y puntos de mira, el supremo interés de la Patria; había en ellas ese aliento imponente, pero inconfundible que matiza cuanto se lleva en su esencia una buena voluntad.

El publicista creyó conveniente, mejor pueda decirse necesario, divulgar, publicar, popularizar, difundir, el contenido ideal y aún literario de los varios discursos pronunciados, pues aunque tuvieran un enorme público, aún quedaban sectores inmensos de ciudadanos ávidos de orientarse entre las confusiones inevitables de este período constituyente, que interesa á todos el aclarar. Eran insuficientes las referencias, las alusiones, los comentarios ajenos...

Pero en el caso de hoy, es diferente. Aquellos fueron unos discursos: el del señor Lerroux ha sido el discurso por autonomía; y el que aguardaban las masas con la impaciencia de identificarse con el caudillo; el que ha venido á fundir y confundir en un solo haz al más nutrido grupo del republicanismo presente; el que ha sintetizado el sentido de la gubernamental, armonizándolo con una tradición republicana de que nadie puede en estos momentos elardear. Treinta años de propaganda, lejos del triunfo, en pleno desierto del poder; más de un cuarto de siglo luchando con tenacidad admirable é invencible, viendo claudicar á otros y sirviéndoles las deserciones de estímulo y de acicate.

Es obvio recalcar su contenido: ayer y hoy, como mañana, gobernar será aceptar y realizar el programa que el jefe de los radicales esbozó; programa que, por otra parte, no era sino la exteriorización reiterada del de toda su vida, coincidente con núcleos numerosos de la ciudadanía española.

Las anteriores consideraciones eximen de puntualizar y detallar lo que todos conocemos y sentimos: resultaría una pobre, pálida é inútil repetición.

Ha quedado forjado el sentido radical de la República; están diseñados, definidos, Patria, Patriotismo y Patrimonio. Se conciben perfectamente los postulados de la izquierda: posibilidad, frente á la izquierda—quimera, la izquierda—utopía y la izquierda—delito; sin que la expresión perturbe ni ofenda: las primeras palabras del discurso, patriarcales, emotivas, sinceras, disipan cualquier recelo injustificado, eliminan las toxinas de la pasión, del egoísmo, del interés.

Máxima autoridad, máxima responsabilidad, máxima libertad, tanto monta...

Quien redacta estas líneas, creyó que su pensamiento y su voluntad volaban hacia diferentes personalidades, cuando exponían sus respectivos programas. Pero en política acontece como en el amor: muchas veces nos creemos enamorados y es sencillamente una impresión pasajera. Han sólo cuando estamos enamorados de veras, comprendemos lo que es el amor y lo que fueron otros amores. He aquí el símil aplicable al caso: vimos en otros facetas, fragmentos. Ahora, sentimos la plenitud de la adhesión y al complacernos y honrarnos en expresarla, estamos orgullosos con relación á nosotros mismos y satisfechos, mirando al porvenir de la República y de España.

Luis Pidal Rodríguez. Madrid, Febrero 1932.

DIPUTACION PROVINCIAL

Manifestaciones del Presidente, señor Casas

LA SITUACION EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

El presidente de la Diputación, señor Casas, ha hecho hoy á los periodistas las siguientes manifestaciones:
 En estos días es verdaderamente agobiante el número de Comisiones de los pueblos que desfilan por mi despacho en demanda de la realización de obras públicas, caminos vecinales ó de alguna solución que mitigue la trágica situación por que atraviesan los trabajadores de los pueblos de la provincia.

La Diputación está haciendo esfuerzos inauditos para atender todas las demandas, y en lo que de ella depende, como es formalización de proyectos de caminos vecinales, gestiones en el Ministerio de Obras Públicas para la rápida aprobación de esos proyectos y solicitud de cooperación de las autoridades de todas clases, organismos y Corporaciones, para que presten ayuda, á fin de salir de esta difícil situación, la Diputación cumple con su deber; pero carece de elementos económicos y no tiene las facultades ejecutivas necesarias para resolver por sí las numerosas demandas que recibe.

En estos días se ha publicado un decreto del Ministerio de Obras Públicas, fecha 18 del mes actual, que limita, á mi juicio, las facultades excepcionales concedidas por la ley de 28 de Agosto último para la realización de obras públicas, sin tener en cuenta los numerosos trámites burocráticos que la ley ordinaria imponía.

Con este motivo la Diputación provincial de Sevilla no puede realizar con la velocidad que hasta aquí le ha hecho los proyectos de caminos vecinales que venía construyendo, puesto que ahora se le imponen una serie de formalidades de subastas y concursos que entorpecen la realización de las obras de caminos vecinales en la forma que se venían efectuando.

Por esta causa no se han empezado los caminos que afectan á los pueblos de Valencia, Santiponce, Villaverde del Río, El Sancejo, Osuna, Aguadulce, Pasañero, Puebla de los Infantes, pueblos estos que, en unión de los de Bollullos de la Mitación, Villanueva de las Minas y otros muchos, se encuentran en situación verdaderamente desesperada.

He remitido al gobernador civil—continuó diciendo el señor Casas—relación de los proyectos de caminos vecinales aprobados por esta Diputación, y que se encuentran en el Ministerio de Obras Públicas desde hace dos meses, pendientes de la aprobación definitiva, y en espera del dinero necesario para empezar las obras, á fin de que el gobernador apoye también esta cuestión de tan vital importancia para la provincia.

Los comisionados de los pueblos creen que la Diputación puede dar satisfacción á todas sus aspiraciones, cosa totalmente imposible, ya que se hace precisa una mayor actividad en organismos como la Delegación del Trabajo, á la que se debe dotar de las necesarias facultades para la eficacia de su misión, Comisiones de policía rural y demás elementos que están obligados á velar por el cumplimiento del decreto sobre labores de tierras, para que los terratenientes realicen los trabajos á que están obligados en esta época, y coadyuven al esfuerzo gigantesco que el Estado, la Provincia y el Municipio vienen realizando, y no sean aquellos, como hasta ahora lo han sido, obstáculos casi insuperables para el desenvolvimiento de la paz social en la provincia.

Creo que si el elemento patronal de los pueblos no se apresta de buena fe á colaborar con las autoridades de la República y mantiene el criterio absurdo que hasta ahora ha venido manteniendo de perseguir determinadas orientaciones obreras, se han de dar por desgracia hechos de violencia en algunos pueblos, que ahora estamos á tiempo de evitar, haciendo á todos cumplir con las leyes de la República. Pero si ese elemento sigue la táctica que hasta ahora, desde luego y, que pulso á diario el ánimo de los pueblos, presentando graves desgracias, que ahora, repito, son evitables.

EL NUEVO HOSPICIO PROVINCIAL

Continuó diciendo el señor Casas que se ha solicitado del ministerio de la Gobernación la autorización oportuna que permite á la Comisión gestora de la Diputación emitir el empréjito necesario para la construcción de un Hospicio moderno, con la amplitud y dotación de los elementos que exigen actualmente los servicios benéficos.

Tenemos la impresión de que esta autorización será concedida, y contamos con el ofrecimiento solemne del Instituto Nacional de Previsión, para una vez concedida la oportuna autorización, facilitarnos el préstamo necesario para estas obras; por consiguiente, tengo la esperanza satisfactoria, que antes de abandonar esta representación, podremos sentir la honda satisfacción de iniciar las obras de un establecimiento, que tanta falta hace á Sevilla y á su provincia, y que tanto ha de redundar en beneficio de los desvalidos.

VISITAS Y COLOCACIONES

Finalmente el señor Casas dijo á los periodistas que es tal el número de vistas y peticiones que recibe á diario, que le es totalmente imposible, incluso por falta de resistencia física, atender á los que le llegan á su despacho con demandas, y por consiguiente, deben disculparse aquellos que no puedan

ser recibidos ni atendidos, pues la Diputación no tiene actualmente ningún sitio dónde dar trabajo ni colocación.

Su deseo sería el poder atender á todos, hasta en el más mínimo detalle; pero ni tiene tiempo, ni sitio, ni resistencia física, como ya ha dicho, para poder complacer á todos.



La bellísima Karen Morley dominando el mundo con el prestigio de su arte

Una expedición española en la capital de Noruega

El vicecónsul de Noruega en esta capital, señor Bjorn Rock Borge, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del importante diario de Oslo «Aftenposten», que contiene una amplia referencia con documento gráfico de la estancia allí de los expedicionarios españoles, á quienes saludó muy cariñosamente en el hotel en que se alojan el prestigioso hispanófilo señor Magnus Grenvold, á través de cuyas traducciones se han popularizado en Noruega muy valiosas obras de nuestra literatura.

En esta visita se han fortalecido las cordiales relaciones económicas entre Noruega y España, complementando las de orden espiritual é intelectual ya establecidas merced á la hispanofilia del señor Magnus Grenvold desde su relevante puesto de profesor de la Escuela de Comercio de Oslo.

SOCIEDAD

Llegó de Madrid el duque de Andria.

Pasando unos días con sus padres, los señores González Galán (don M.), encuentran en Sevilla de regreso de su viaje de luna de miel, los señores de González Marco (don Manuel), quienes recientemente contrajeron matrimonio en Córdoba, donde residirán por ahora.

Después de largo viaje por España y Francia, ha regresado el marqués de Nervión.

En el Consejo de ayer el ministro de la Guerra dió cuenta a sus compañeros del Reglamento de movilización del Ejército español en caso de guerra

Madrid 24.—En el Consejo de ministros de ayer, el señor Azaña expuso un amplio plan para caso de que España necesite algún día movilizar su Ejército.

Hasta ahora no existía Reglamento de movilización y se seguía un procedimiento semejante al que tenía Francia antes de la gran guerra. En virtud de este procedimiento, cada unidad movilizaba con plena autonomía sus fuerzas en activo y reserva.

En el Consejo de ayer, el ministro de la Guerra dió cuenta de un Reglamento adaptado á las necesidades de un Ejército moderno. El sistema se divide en dos partes: una de la del ejército en activo y otra que figura únicamente en el archivo del ministerio de la Guerra.

Según esto, la movilización armada de España, también constará de dos partes: una secreta, que sólo habrá de conocer el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor Central, sin que esté obligado el propio ministro á dar cuenta al Consejo; y otra semisecreta, ya que se comunicará en órdenes directas á todas las autoridades militares.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador, señor Sol Sánchez

El gobernador civil de la provincia, señor Sol Sánchez, ha hecho á los reporteros las siguientes manifestaciones:

Sobre la cofradía de la Macarena : : : : :
 Comenzó diciendo la autoridad gubernativa que ayer tarde recibí en su despacho oficial, como ya comunique la Prensa, la visita de una numerosa comisión de hermanos de la popular Hermandad de la Macarena, añadiendo que había ido a denunciarle las irregularidades, que, según ellos, se cometieron en la celebración del Cabildo de dicha Hermandad, y solicitan se celebre un nuevo Cabildo.

Con este objeto, y para aclarar lo que haya de cierto acerca del particular, he llamado al hermano mayor de la citada cofradía.

Pidiendo la libertad de los detenidos : : : : :
 También dije que había recibido otra comisión de obreras de distintos oficios, para pedir que transmita al Gobierno la petición de libertad de los deportados, agregando que anoche mismo transmití al Gobierno la susodicha petición de las obreras mencionadas.

Contra los vecinos morosos de Heliópolis : : : : :
 Prosiguió diciendo el gobernador que tenía la contrariedad de hacer público que va á tener que proceder contra numerosos vecinos de la barriada de Heliópolis, que, á pesar de sus buenos deseos y facilidades que les ha dado, no han podido abonar sus rentas, añadiendo que como ha de enviar la liquidación para fines del mes actual, no tiene más remedio que cumplir las órdenes recibidas.

En cambio—dijo—tenía la satisfacción de que el Patronato de Política social inmobiliaria haya atendido su propuesta, encaminada á

que aquellas familias pobres, algunas de las cuales las constituyen viudas con bastantes hijos, que viven en el Hotel Eritaña, las auxilio el Estado para proceder a su lanzamiento, trasladándoles los muebles adonde ellas digan y facilitándoles un socorro.

He hecho esta propuesta—contando con el apoyo de la autoridad gubernativa que ayer tarde recibí en su despacho oficial, como ya comunique la Prensa, la visita de una numerosa comisión de hermanos de la popular Hermandad de la Macarena, añadiendo que había ido a denunciarle las irregularidades, que, según ellos, se cometieron en la celebración del Cabildo de dicha Hermandad, y solicitan se celebre un nuevo Cabildo.

La grave situación del paro en la provincia : : : : :
 Igualmente manifestó el señor Sol á los representantes de la Prensa, que con esta fecha ha dirigido extensas comunicaciones al presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernación, Trabajo, Obras públicas y Agricultura, dándole conocimiento de la situación del paro, que ha adquirido proporciones realmente graves en esta provincia, y dispuesto á exigir, é incluso á realizarlo personalmente en las medidas que pueda, para que se efectúen todas las operaciones de laboreo, no tiene más remedio que reconocer que múltiples colonos y pequeños propietarios se encuentran en la imposibilidad de efectuarlas por carecer de recursos.

Terminó diciendo que precisa para que se intensifique el cultivo, se concedan préstamos rápidamente á los agricultores.

La campaña sanitaria : : : : :
 Acerca de la campaña sanitaria nos hizo entrega el señor Sol de la siguiente nota:

«Hoy he impuesto multas de 500 pesetas á los propietarios de las casas situadas en Jerónimo Hernández, 8, y Tarifa, 6, por haber dejado incumplidas mis órdenes, no comenzando las obras ordenadas en el plazo fijado. Como consecuencia de esto ordenaré la clausura de esas casas, que son á su vez pensiones de viajeros.»

Hay algunas otras que también están dejando transcurrir el plazo señalado para comenzar las obras, y aun sintiéndolo mucho tendré que proceder del mismo modo.

Me complace consignar que algunos propietarios no solamente han atendido mis órdenes y comenzado á ejecutar las obras que les he impuesto, sino que además han tenido la gentileza de enviar al señor inspector provincial de Sanidad doscientas pesetas, que ha agradecido sinceramente, y que ha enviado á las Hermanitas de los Pobres, que atraviesan una situación precaria.»

Las cosas que pasan

Las caídas
 En el Hospital ha sido asistido Juan Osorio Luna, de ochocientos, de la fractura de la tibia izquierda. Dicho niño se cayó cuando jugaba en un colegio.

Bonifacio Joaquín Domínguez, de 64 años, dió una caída en la calle Evangelista, fracturándose la pierna derecha.
 Después de curado en la casa de socorro de Triana pasó al Hospital.

Una denuncia
 El industrial don Félix González denuncia á Francisco Carmona, á quien le entregó lámparas eléctricas para su venta, por valor de 200 pesetas, y se ha fugado con ella.

Se cree que ha tomado el tren para otras latitudes.

Hurto de pesetas
 A la Guardia civil de Los Jerónimos denunciaron Francisco I. que Lara, José Yañez Quesada, Manuel Vargas y Manuel Fernández Martín, que han sido víctimas de un robo.

Dichos individuos, que son granadinos, y trabajan en el cortijo «Higuera», guardaban en una maleta 970 pesetas, que constituían sus ahorros.

Sospechan de un paisano llamado Francisco de la Quinta, que ha desaparecido del lugar del suceso.

Asociación Georrista Española

[Tierra y Libertad]
 Si todos los hombres que quisieran trabajar la tierra vacante tuvieran libertad de hacerlo, ¿no es verdad que faltarían obreros en vez de sobrar? Si, y ¡por qué no tienen esa libertad! Porque allá en la antigüedad, al legislar sobre la propiedad no supieron ó no quisieron distinguir entre la justicia de la propiedad de las cosas provenientes del trabajo y la injusticia de la propiedad privada de la tierra. Hoy empieza á reconocerse esa injusticia y es preciso que termine sin vicencias ni expropiaciones, pues para ello basta con la implantación del impuesto único.—El secretario, Emilio Lemos.

Sobre la próxima Semana Santa

Manifestaciones del teniente de alcalde señor Pazos

Don Alberto Pazos hizo esta mañana en el Ayuntamiento las siguientes manifestaciones, en orden á nuestra próxima Semana Santa:

Primera, quiero hacer constar que acudí al Cabildo de la Hermandad de la Macarena libre de todo prejuicio y con el sólo propósito de que en la votación respaldara la verdadera opinión de los cofrades.

Una vez allí, un grupo de hermanos me pidió que rogase á la Mesa que la votación fuese secreta, por estimarse coaccionados con la presencia de personalidades que no se recataban en expresar su opinión, contraria á la salida de la Hermandad.

Así lo hice, y cuál no sería mi sorpresa al ver que un grupo numeroso de los allí asistentes impidió que la Mesa resolviese sobre mi ruego, celebrándose, por tanto, la votación de un modo nominal, como ellos querían.

Con esto se dió lugar á que muchos hermanos que hicieron acto de presencia se abstuvieron de votar, á pesar de ser llamados á ello por segunda y tercera vez.

Conocido el resultado de la votación, me retiré con el firme propósito de darme por vencido, á pesar de estimar que 180 votos no representan á más de un millar que son los que componen la Cofradía, ya que habiéndose tomado el acuerdo de que no votasen más que aquellos que estuvieran al corriente en el pago de los recibos, no podían hacerlo los que, por su modestísima situación económica, estaban por tal acuerdo excluidos.

Luego me visitó una Comisión de los que no estaban conformes con el resultado de la votación, y aunque les insté repetidas veces para que desistieran de sus propósitos de solicitar que se convocara nuevo Cabildo, no pude lograrlo, por estimar ellos que no debieron ser excluidos de la votación por la circunstancia de no estar al corriente del pago de recibos, ya que esto no depende de su voluntad, sino de su carencia de medios económicos.

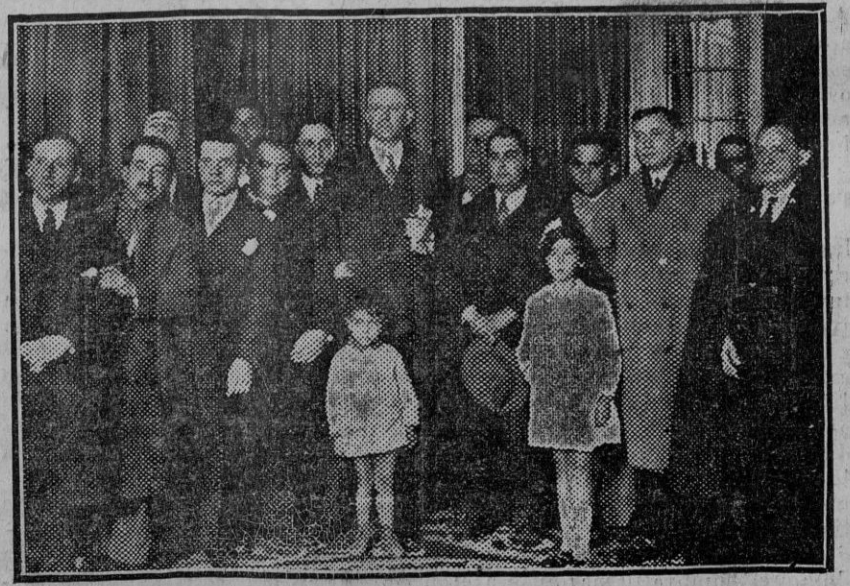
En los propósitos de la lucha que está entablada no me guía ningún deseo de violencia, sino, por el contrario, de armonía y de que todo se desarrolle dentro de la mayor cordialidad y corrección.

Todos somos hermanos de la Macarena y como tales debemos producirnos.

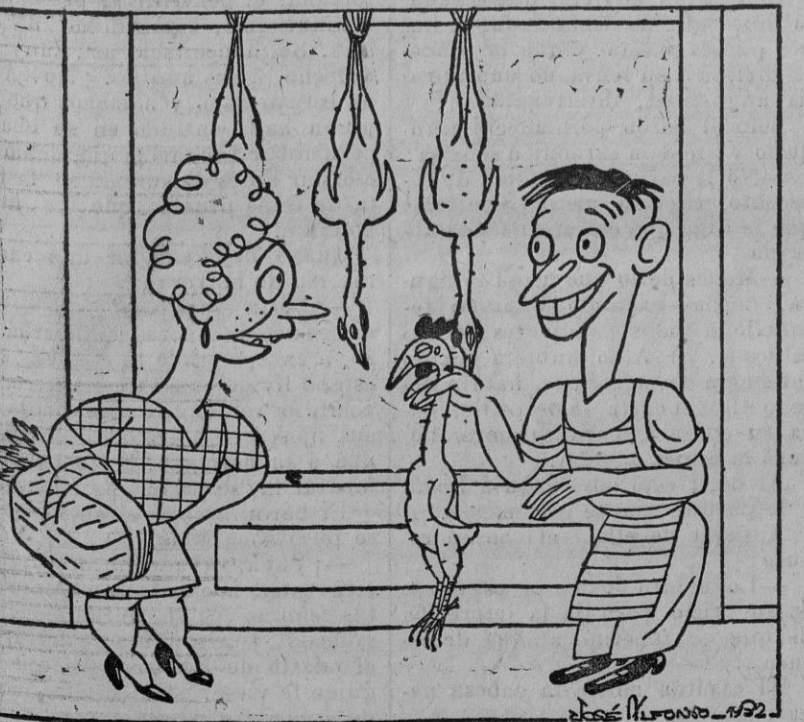
Debo decir también que sólo nos separa de los hermanos que piensan de otro modo una simple diferencia de apreciación.

Nosotros creemos que la Virgen de la Esperanza en la calle hace mucho más proselitismo á favor de la fe, que guardada en su camarín y sustraída á la admiración del pueblo. Lo hacemos por la fe y por Sevilla.

Los de en frente sabrán por qué hacen lo contrario.
 Por último, debo hacer públicamente que la Comisión que visitó al cardenal, de la que yo formo parte, le está muy agradecida por su amabilidad y por el cariño con que le recibió, dignándose salir á despedirle hasta la misma escalera y teniendo frases para todos verdaderamente efusivas.



Comisión de hermanos de la Esperanza de la Macarena, que ayer tarde visitó al cardenal y al gobernador civil. (Foto. Sánchez del Pando). (Edo. Gord.)



—Yo creí que era usted escribiendo la vida tirando de pluma... —Y no le engañé. Yo soy el que te, porque como me dijo que se gaba la vida tirando de pluma... —Y no le engañé. Yo soy el que pela todas las aves que se venden en esta pollería.

TEMAS FUTBOLÍSTICOS

Un problema de fácil solución que se han empeñado en complicarlo

Un famoso escritor y psicólogo francés, cualquiera que fuese el conflicto, pletó o «chiffre», que sostuviesen los hombres, decía invariablemente: «Cherchez la femme!»

¿A qué se debe todo esto? Muy sencillo, según creo yo: a que se han empeñado en complicar un problema de muy fácil solución. O, concretando más, a un problema que de cada diez veces que se presenta, dando lugar a incidentes lamentables ó á hechos punibles, de cada diez, repito, nueve podrían resolverse sin dificultad alguna.

Veámoslo. Los mayores escándalos en el campo de juego se producen por las siguientes causas: Primera, porque el árbitro ha apreciado un «offside», donde á juicio de los protestantes no lo había, ó ha dejado de apreciarlo cuando la «cátedra» estimaba que lo era. Segundo, porque ha concedido un «penalty» sin serlo, ó ha dejado de concederlo, debiéndolo conceder; y tercero, porque ha concedido tanto no habiendo entrado la pelota ó ha dejado de concederlo, no obstante haber traspasado la línea de «goals».

Claro está que, al igual que en el primer caso, en los otros dos se trata de la pugna establecida entre el árbitro y el público, por cuestiones de apreciación, pugna, en la que por lo general el «referee» tiene razón. Y ello, por varios motivos, entre los que me limitaré á citar los siguientes: Están más cerca del lugar del suceso que la inmensa mayoría del público que le protesta y somete mejor el reglamento.

Claro que habrá otras jugadas, cuya interpretación dan lugar á incidentes, como también se registran en broncas y escándalos por «cátedra» ajena á la actuación del árbitro. Pero, por lo general, las principales causas son las tres citadas. La segunda y la tercera de ellas se proceden cuando la acción, es decir, el juego transcurre dentro del área de «goals». En la primera de ellas, no siempre sucede; pero lo innegable es que cuando mayor es el «altercado» es en el caso en que el «referee» «offside» no castigado ó el señalamiento de un «fuera de juego» que no era tal, sucede á corta distancia del marco.

«Sentada» estas premisas, siga con mi razonamiento. El árbitro por mucha que sea su ligereza y sus ganas de seguir el juego de cerca no puede estar en toda la parte: el balón «corre» mucho más que él. Los jueces de línea no siempre están oportunamente colocados, porque su «velocidad» en los desplazamientos no puede ser mayor, por lo general, que la de los árbitros.

En cambio, en la práctica del fútbol se admite la intervención de unos «funcionarios» que son objeto de consultas en muy raras ocasiones; pero que su apreciación puede ofrecer más garantías de acierto que las de los otros, por la sencilla razón de que «ocho ojos ven más que seis».

«Alud» á los jueces de «goals», cuyos servicios se requieren de cuando en cuando, y sin embargo, cuántos conflictos, cuántos incidentes lamentables, cuántos escándalos antideportivos y punibles «nos aborricamos» si rodeando la función arbitral del mayor número posible se «ganancia» se aumentase á cuatro el número de jueces complementarios.

Porque la razón salta á la vista. Si un «shoot» ha entrado ó no, en los casos que de rebote la pelota vuelve al campo de juego, ó en los otros, en que en el transcurso de una «melée» el balón llega á entrar y es sacado por un contrario, si ha habido ó no una mano y si ha sido involuntaria ó voluntaria, y, finalmente, si ha habido «offside» á pocos metros del marco.

¿Quién mejor para apreciarlo que el juez de «goals»? La contestación es fácil: ¡Nadie! Y si el árbitro antes de dar «goals» ó «dejar de darle»; antes de conceder «penalty» ó no concederlo, y de «silbar «offside» ó dejar continuar el juego, consultase con el juez de «goals», así como á veces consultan los jueces de línea laterales, se ahorraría muchos disgustos y el fútbol «seguiría» vergonzoso.

Porque, á mi modo de ver, el juez de «goals» puede ver mejor lo que ocurre en la portería que el árbitro, tanto más cuando no tiene necesidad de moverse. Claro que los Clubs han de pagar á varios cientos de pesetas en conceptos de arbitrajes por cada «match» que celebran; pero ¿es que el rodear de las máximas garantías una función tan delicada como el arbitraje no merece gastar cien ó doscientas pesetas más?

En resumen, la directiva de los Clubs deben pedir á los árbitros que traigan jueces de «goals» del mismo colegio á que pertenezcan, ó para reducir algo los gastos, de los colegios más cercanos á la región donde se juegue el partido. Termina ya, Clubs, árbitros y Federaciones exigir que en los partidos actúen jueces de «goals». Pero si así no fuese, no se olvide que el fútbol ha dejado ya de ser un simple divertimento de quienes lo practican para ser un espectáculo más en el que, si bien no hay empresarios que se enriquezcan — en este lado del Pirineo no los hay por lo menos —, lo cierto es que los actores, ó sea los «equipiers» cobran, y no poco; y que el público paga por localidades y entradas, precios de consideración. Y por tanto, serían las autoridades locales, que deberían intervenir en el caso y reformar la Ley de policía de espectáculos en el sentido de que sea indispensable la actuación de jueces de «goals».

ACTUALIDAD PERMANENTE

Refranes y pensamientos políticos-sociales

Puede afirmarse que las palabras sinceras son las consabidas «hojas del árbol del corazón», arrancadas por el vendaval de la pasión.

En esta vida es tan importante como no ir más allá de donde se debe, no quedar más acá de donde se puede.

Decía Séneca que no hay cosa más cara que la comprada con ruegos.

Cuando se pudo evitar una culpa de otro, esta revierte hacia quien no lo hizo.

El famoso árbol del paraíso es el obelisco de nuestras desdichas, el trofeo de una humanidad venida á menos.

Es en las juventudes en las que piensan los gobernantes que saben pensar.

Cabe alterar la tan manida frase del poeta, diciendo: ¡Hipocresía, divino tesoro!

Cuando escuchamos á un enemigo de la República decir que el combate por amor á España, recordamos aquel personaje de una comedia inglesa que aseguraba por su honor que hacía trampas en el juego.

Cada cual debe querer á su patria, no por grande, sino por suya.

Varios partidos políticos pueden ansiar al mismo el bien nacional, utilizando medios diferentes; como vamos enfermos de igual dolencia usan remedios distintos con idéntico fin.

El hombre es la fortuna, se desconoce; en la adversidad, le desconocen.

Ningún trabajo es denigrante cuando el sudor es su rocío.

En la desmedida ambición humana, son los menos los que son menos de lo que son.

Se leal con todos, tiene el peligro de llegar á ser traidor consigo mismo.

Figuras del cine

CHEVALIER

Nació en París. Cantó por las tabernas y los «musi-halls». Fué el ídolo de su barrio antes de serlo del mundo. Al mismo tiempo que cantante de suburbio, fué carpintero, electricista, pintor de muñecas, soldado. Estuvo en la guerra mundial. Aprendió á hablar inglés, siendo prisionero de los alemanes. Y esta fué una de las circunstancias que le ayudaron en el camino del triunfo.

La gran Mistinguett le ayudó también. Después de la guerra se convirtió en uno de los grandes atractivos de «musi-hall» francés. Al advenimiento del cine sonoro, los estudios de Hollywood le solicitaron reiteradamente. En consecuencia, cruzó el charco cada año de Hollywood á París y de París á Hollywood.

En la pantalla su carrera no ha sido menos rápida que en la realidad. Comenzó siendo trapero. De un salto pasó á ser agregado á la Embajada de Silvania en París y en seguida á príncipe consorte del mismo reino. Un alibista de la fortuna lo convirtió después en cicerone de Venecia y fabricante de goma de mascar en los Estados Unidos. Después, ¡ay! fué todavía camarero de café; pero un camarero de café multimillonario. Por fin, le encontramos ahora convertido en rey.

En la pantalla su carácter es el más dinámico que pueda existir. Todas las mujeres están locas por él. El número de sus «víctimas» asciende ya á tal cifra, que en Madrid acaba de estrenarse una comedia para tratar de ellas. Sin embargo, no es un galán al antiguo estilo de Valentino. Nuestro astro no pone los ojos en blanco para hacer sus declaraciones ni canta arias románticas ni baila tangos lánguidos. Toda su fortuna se la presta su gracia irresistible, su dinamismo, su «saldá», su «pizca», su «Pepp», su «ello», su «no sé qué». En la realidad este dinamismo le hace ser el mejor amigo de sus amigos, el más fiel compañero de sus compañeros. Sus directores están encantados con él, con su «dúctilidad», con su talento. Su mujer le adora. Y el público le admira.

En la pantalla le han llamado Silvia Beecher, Jeanette Mac Donald, Claudette Colbert y Miriam Hopkins. Ivonne Vallée le ha querido en la pantalla... y fuera de ella. De Jeanette Mac Donald sabemos que volverá á decirle, delante del público mundial, palabras de amor...

BRAGUEROS-FAJAS.—Instrumentos de cirugía. Medias para varices. Artículos de goma. Material de laboratorio, etc. G. Green. Bazar Médico-Óptico, Velázquez, 8.

Larios plancha
Larios lava
Larios tiñe
Larios le dejará sus ropas nuevas por muy sucias que estén.
Plaza de la Magdalena, 5

Al contemplar en Carnaval tantos niños vestidos de República, se me ocurre pensar si sus padres piensan que esta es cosa de niños y de disfraces...

Luis Pidal Rodríguez.

Sanlúcar de Barrameda

Un hombre y veintinueve gallinas carbonizadas

En una casa de campo del pago «Cortijillo» fué encontrado Rafael García Romero (a) «La Revoltosa» con un petate carbonizado, en unión de 29 gallinas que con él dormían en la habitación.

Por el hecho de estar quemada la cama se supone que el braseo produjo en las ropas cuando el desgraciado Rafael García estaba dormido, y que por ello no pudiera salvarse de la muerte.

Fué avisado el Juzgado de instrucción, que practicó las diligencias propias del caso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Intento de suicidio
Ha intentado poner fin á su vida, arrojándose al tren en la línea de Bonanza, Manuel Gutiérrez Pérez, de 21 años, conocido por «La Osa», seccionándose las ruedas de la pierna derecha, por el tercer superior.

Fué conducido á la casa de socorro, donde le fué practicada la primera cura, y más tarde encamado en una sala del Hospital Municipal, donde se encuentra en grave estado.

Se desconocen las causas por las cuales tuvo una resolución tan definitiva.

El discurso de Lerroux
La oración política pronunciada en Madrid por el ilustre caudillo de los radicales, don Alejandro Lerroux, ha constituido un acontecimiento en esta localidad, por la cantidad tan extraordinaria de personas que oyeron la transmisión radiofónica.

El Casino Radical, el Sanluqueño, la Casa Barrero y otros varios, así como numerosos particulares poseedores de aparatos, reunieron multitud de oyentes, que siguieron atentamente la brillantísima disertación del señor Lerroux.

Por nuestra parte agradecemos muy de veras á la Directiva del Circulo Radical la atenta invitación que se nos hizo para que asistiéramos al acto.

De fútbol
En el campo del Palmer de San Sebastián se enfrentaron y a la disputa del premio Copa del Presidente de la República, el «gundo» «team» del equipo República F. C. y el Dependencia F. C.

Venció el Dependencia por uno á cero.

Notas varias
Regresó de Madrid nuestro querido amigo el secretario de este Juzgado de, Marjina, don Antonio Caballero.

Llegó de Sevilla el joven don José Glave, que en breve firmará su contrato de esponsales con la bellísima señorita Laura Almadana López.

Marchó á Madrid el comerciante de esta plaza don José Medina Collado, que lleva la representación de los comerciantes é industriales de la localidad para la Asamblea de la Federación Nacional de Circulos Mercantiles que se celebrará en la capital citada.

Regresó de Sevilla, con su joven y distinguida señora, el secretario de este Juzgado municipal, don Manuel Rey Montero.—Zambrano.

LIBERTAD O DICTADURA

LOS IMPUESTOS

Está visto que somos incorregibles. El ministro de Hacienda de la República ha dado á la Prensa una nota con los nuevos aumentos en ciertos impuestos, que son una verdadera enormidad en el terreno económico. Parece ser que España no tiene cura y que dentro de poco ó tendrá que lanzarse á una revolución violenta con todas sus consecuencias ó volveremos á una dictadura disfrazada con el manto de la democracia, y la República será paideia ó igual que la de Polonia, Portugal ó algunas de las Repúblicas sudamericanas. Las mismas causas empiezan siempre idénticos efectos, y las causas que envilecieron á la monarquía subsisten en toda su integridad en la República, y por tanto, los efectos serán los mismos; francamente, para este contenido tan pobre no se necesitaba una envoltura tan hermosa.

El caso de la revolución francesa se repite; y de aquellas hermosas palabras de Libertad, Igualdad y Fraternidad, no quedó nada más que el nombre; y en el fondo lo que ha imperado ha sido la tiranía. Nuevamente la tan cacareada libertad va á quedar reducida al papel, á unos cuantos ditirambos y frases, á unas y á los retratos de unos cuantos mártires, y aquí paz y después tiranía. Claro está que esta paz será la paz de los sepulcros ó la paz aparente de las fermentaciones interiores de un gran volcán, que al no tener salida almacena en su interior las terribles fuerzas ocultas, que en un momento determinado han de provocar la destrucción y el caos.

El ministro de Hacienda necesita pesetas para nivelar los presupuestos, y en su afán de conseguirlas, no vacila en seguir matando las gallinas de los huecos de oro. Vé que hoy alguien que todavía tiene unas pesetas y trata de sacarle una, sea como sea; lo importante es hacerse un nombre nivelando unos presupuestos y después de é... el diluvio.

Todo el mundo sabe que cuanto más trabas se pongan á la industria y al comercio, más difícil se hace la vida, pues el recargo no lo paga el industrial ni el comerciante, sino que lo agrega al precio de la producción y, por lo tanto, á la venta de los artículos, y el que lo paga en último lugar es el pueblo, el consumidor; se encarece la vida con secuela de subida de jornales, huelgas, paro forzoso, crisis industrial y baja de la peseta.

Hay en España un valor inmenso creado por la totalidad de los españoles y del cual se aprovechan unos cuantos miles de señores, sumiendo el pueblo en la miseria. Este valor gigantesco lo han creado y lo siguen creando todos los españoles, y por tanto, es el único valor á que debe echar manos el Estado para cubrir los gastos nacionales por medio del impuesto.

El suelo de Barcelona vale 13.000 millones de pesetas, que al cinco por ciento daría al Estado un ingreso limpio y neto de 650 millones de pesetas; Madrid, 500; Bilbao, 480; Zaragoza, 190; Valencia, 150, y Sevilla, 100. Solamente entre estas tres ciudades pueden producirse dos mil millones de pesetas, sin quitar á nadie nada que no sea suyo, pues antes al contrario, al suprimir todos los impuestos indirectos que gravan al trabajo y al consumo, habría más fábricas, más casas, más trabajo, más pan y, por tanto, más bienestar y libertad.

Para sacar el Estado hoy 3.800 millones de pesetas, depreciada á la mitad de su valor, tiene que estrangular á la industria y al comercio y á todas las actividades nacionales y poner un dogal á la clase trabajadora que la impide crear, creando el terrible paro forzoso. Esto lo hace el impuesto que gravita sobre el producto, cuando debería gravitar sobre el valor.

Sin embargo, el suelo español, según los cálculos de los economistas, vale 130.000 millones de pesetas, que al cinco por ciento rentaría al Estado la bonita suma de 6.500 millones. Hoy no llega á la miseria de 500 millones lo que tributa todo el suelo español.

El impuesto debe gravitar sobre el valor del suelo nacional con arreglo á su valor de situación en las ciudades, villas y pueblos, y con arreglo á su producción natural libre de mejoras en el campo; este impuesto tiene la ventaja inmensa que no permite su ocultación ni devaluación, pues la tierra no se oculta ni se puede pasar de mate

de sorpresa, de protesta, de espanto.

El capitán advirtió que Juana, la única que no decía nada, se había puesto pálida; y que la condesa dirigía á su hermano una mirada angustiosa, interrogante.

Sólo el barón permaneció tranquilo y dijo con sardónica sonrisa: —No le calificaré á usted de insensato, capitán, pero permítame que le diga que esa creencia es absurda.

—Menos de lo que usted se figura, barón—exclamó Ulpiano teniendo á todos pendientes de sus labios—. Si Aldo hubiera tenido intención de suicidarse, habría dejado alguna carta de despedida para su coronel, para su hermano, para la mujer amada...

Al decir esto observaba a León, y le pareció que se estremecía. A pesar de ello, el barón repuso: —Lo habría hecho si estuviese en su juicio, pero da la impresión de que un repetido ataque de locura...

LIBERTAD O DICTADURA

LOS IMPUESTOS

como hoy se pasa un jamón, un litro de vino, un específico ó una pastilla de tabaco, y por tanto no basta falta esa inmensa cantidad de empleados é inspectores, verdaderos policías del fisco que hoy viven á expensas del presupuesto.

También tendría para el Estado la gran ventaja de que en los momentos de apuros no le haría falta hacer empréstitos, hipotecando la vida de los que aún no han nacido, pues este impuesto, una vez establecido, crece automáticamente, según aumenta el bienestar del pueblo, su capacidad de producción y consumo.

Al mismo tiempo se lograría poner en explotación una cantidad inmensa de tierras que hoy están incultas porque el impuesto gravita sobre el producto y, por tanto, las tierras que nada ó poco producen, nada ó poco pagan. Al ponerse el impuesto sobre el valor absorbido (la renta), el que no los trabaja no tendría más remedio que dejarlas, pues pagaría lo mismo que si produjeran mucho; sin embargo, el trabajador no tendría inconveniente en tomarlas, pues ya hoy paga como renta al propietario lo que tendría que pagar al Estado como impuesto, y encima tiene que pagar una cantidad considerable de pesetas por todos los demás impuestos indirectos (municipales, provinciales y del Estado) que le roban lo poco que le queda para vivir.

Con el impuesto sobre el valor no haría falta indemnización para los grandes latifundistas, pues tendrían que dejar la tierra al no poder sacar de rentas lo que tendrían que pagar como impuestos, y de esta manera se resolvería automáticamente el problema de la tierra, que es y será por mucho tiempo la pesadilla de todos los hombres que de veras suspiran por la libertad.

Mediten bien el ministro de Hacienda y todos los espíritus liberales y verán que al pacto que vamos desechando en la revolución ó en la tiranía; con el impuesto sobre el valor de la tierra, la República se asentaría sobre las bases indestructibles de la democracia y de la libertad.

Crescencio Bilbao
Huelva, 1932.

CARMONA
Regresaron de su viaje de bodas el comerciante de esta plaza don Rafael Caballos y su joven y bella esposa, doña Dolores Rodríguez Buzón.

También regresaron de su viaje de novios nuestro amigo don Jacinto Hueso y su bella esposa, doña Cristóbalina Navarro.

Ha fallecido en esta ciudad el joven escribiente del Ayuntamiento don Juan Bravo.

Un entierro constituyó una sentida manifestación de duelo.

Desearse en paz y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

En la noche del pasado domingo dió su anunciada conferencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento el catedrático de la Universidad de Sevilla don Patricio Feytaud, que desarrolló con elocuencia el tema anunciado, oyendo muchos aplausos de la concurrencia que asistió al acto.—Corresponsal.

Navas de la Concepción
Recibimos un escrito que desde este pueblo nos envía don Manuel Contreras González, lamentándose de que por los patronos no se facilite el necesario trabajo á los obreros, lo cual, á pesar de llevar dos meses de paro forzoso se viene manteniendo dentro del mayor orden, sin dar oído á las peticiones de cuatro exaltados que pretenden llevarlos por el camino de la violencia.

«¿En vista de la sensata conducta de la clase trabajadora, esos patronos no debían mantenerse al margen, y puesto que poseen obrados pedíos, están obligados á proporcionar trabajo á quienes se hallan en la miseria, aun á costa de algún sacrificio, pues en bien de la tranquilidad pública y de la suya propia están obligados á ello. Los obreros de las Navas de la Concepción rechazan todo procedimiento de violencia y por ello es justo que se les proporcione trabajo, única cosa á la que aspiran.»

LIBERTAD O DICTADURA

LOS IMPUESTOS

de sorpresa, de protesta, de espanto.

El capitán advirtió que Juana, la única que no decía nada, se había puesto pálida; y que la condesa dirigía á su hermano una mirada angustiosa, interrogante.

Sólo el barón permaneció tranquilo y dijo con sardónica sonrisa: —No le calificaré á usted de insensato, capitán, pero permítame que le diga que esa creencia es absurda.

—Menos de lo que usted se figura, barón—exclamó Ulpiano teniendo á todos pendientes de sus labios—. Si Aldo hubiera tenido intención de suicidarse, habría dejado alguna carta de despedida para su coronel, para su hermano, para la mujer amada...

Al decir esto observaba a León, y le pareció que se estremecía. A pesar de ello, el barón repuso: —Lo habría hecho si estuviese en su juicio, pero da la impresión de que un repetido ataque de locura...

El capitán movió la cabeza negativamente.

—Eso sí que es absurdo! Yo estuve hablando con él pocas horas antes de su muerte, y estaba tan sereno como usted ó como yo ahora mismo. Fué siempre hombre

muy sano de mente y de cuerpo, y tanto por su carrera como por su fortuna, el porvenir se presentaba brillantísimo, espléndido, á sus ojos. Solía decirse así, muy satisfecho, á sus amigos. ¡No! Aldo no estuvo loco, y á menos que alguien haya entrado en su cuarto para robar las cartas que debió de escribir antes de suicidarse la falta de éstas prueba que no hubo suicidio.

Juana dejó escapar una exclamación de horror.

—¡Sería espantoso! Las demás señoras le hicieron coro, á excepción de la condesa, que estaba livida como un espectro. El sombrío relámpago que brilló en sus ojos que miraban con ansiedad á su hermano, bastó para aumentar las sospechas de Novara.

El barón arrugó el entrecejo, y se puso encarnado.

—¡Vaya, vaya, capitán—dijo— está usted haciendo temblar á estas señoras con sus infundadas hipótesis! ¿Quién había de entrar en el cuarto de Novara, sin que alguien le viese? ¿Quién sería capaz de exponerse á semejante riesgo sólo para apoderarse de unas cartas que sólo podían interesar á un destinatario? ¡En cuanto á la hipótesis del asesinato, ¿creo usted que el capitán se hubiese dejado

de sorpresa, de protesta, de espanto.

El capitán movió la cabeza negativamente.

No solo en el precio. En la calidad y en la duración, además, se encuentra la verdadera economía. He aquí la razón del éxito de las HOJAS DE AFEITAR TOLEDO DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS PRODUCTO NACIONAL, S. A. - MADRID

EL LIBERAL de Sevilla FOLLETON núm 19 CAROLINA INVERNIZIO LA ESPÍA Novela traducida del italiano por Antonio Guzmán Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 105. - Barcelona

«¿A qué se debe todo esto? Muy sencillo, según creo yo: a que se han empeñado en complicar un problema de muy fácil solución. O, concretando más, a un problema que de cada diez veces que se presenta, dando lugar a incidentes lamentables ó á hechos punibles, de cada diez, repito, nueve podrían resolverse sin dificultad alguna. Veámoslo. Los mayores escándalos en el campo de juego se producen por las siguientes causas: Primera, porque el árbitro ha apreciado un «offside», donde á juicio de los protestantes no lo había, ó ha dejado de apreciarlo cuando la «cátedra» estimaba que lo era. Segundo, porque ha concedido un «penalty» sin serlo, ó ha dejado de concederlo, debiéndolo conceder; y tercero, porque ha concedido tanto no habiendo entrado la pelota ó ha dejado de concederlo, no obstante haber traspasado la línea de «goals».

Fuése directamente á ver á la viuda de Pragua y solicitó de ella que le alquilara la habitación que ocupó Aldo, del mismo modo que había pedido el mismo asistente que éste tuvo, el soldado Jorge. Fácilmente logró ambas cosas. A su amigo y aliado Guido le Artella le dijo que había tenido aquella ocurrencia con el Jeseo y la esperanza de hallar algún indicio de lograr algún esclarecimiento acerca del suicidio de su compañero. Pero, en realidad, era muy otro su propósito. Una semana después, á eso de las once de la noche, pasaba Novara vestido de paisano por la desierta calle á la cual daba el muro de piedra del palacio de Valburgo, cuando se abrió una puertercita existente en el propio muro y salió por ella un hombre alto, de abundante barba, que después de dirigirle una mirada distraída, que le obligó á echarse atrás instintivamente, volvió á cerrar y con paso ligero siguió calle adelante. La estatura y el modo de andar de aquel hombre llamaron la atención de Ulpiano, despertando sus sospechas. Se le figuró reconocer en él al barón de Reitzer, y después de unos segundos de titubeo siguió sus

pasos, con propósito de alcanzarle, pero no pudo lograrlo porque ya había desaparecido. El oficial se quedó preocupado. —¡Apostaría á que era él mismo!—pensó—. Pero, ¿por qué se distraerá? El barón debe tener algún propósito que necesito averiguar. Entre tanto me conviene dar fuego á la batería antes de que otro se me adelante. Al otro día por la tarde se presentó, de uniforme, en el palacio de Valburgo. Era el día de recibir de la condesa, y estaba allí también el barón de Reitzer. Ulpiano estaba seguro de encontrar á la noble dama y á su hija conmovidas aún por la trágica muerte de Rionero, pues había adivinado el amor que Juana profesaba al suicida. Por eso mismo le sorprendió muchísimo que la condesa le acogiera con su acostumbrado buen humor y su hija con su amable sonrisa habitual. —Hacia mucho tiempo que no teníamos el gusto de ver á usted—le dijo Ilka—y lo mismo nos pasa con el capitán Artella, que se vende más caro cada vez. Ya comprendo que la pérdida de su buen amigo le habrá apenado mucho, pero, ¿qué remedio! Según parece, se suicidó en un rapto de locura...

—Eso dicen—contestó Ulpiano. Intervinieron dos ó tres personas más, preguntando: —Pero, ¿usted no lo cree? —No—dijo resueltamente Novara. Juana no habló palabra; su rostro estaba tranquilo, pero su alma parecía ausente de la reunión y acaso no oía lo que se decía á su lado. Además de la condesa y de su hija, estaban allí tres señoras, el barón, representando al conde, á quien un acceso de dolor retenía en sus habitaciones, y dos jóvenes aristócratas, de esos que se pasan la vida haciendo visitas y murmurando de todo. —¿Qué opina usted, capitán, de ese suicidio?—preguntó el barón con su actitud orgullosa de siempre. —Si se lo dijera á usted me calificaría de insensato, lo mismo que los tribunales, si lo declaras ante ellos. El misterioso tono de estas palabras excitó la curiosidad de los circunstantes. —Diganoslo usted á nosotros, para que podamos dar nuestra opinión—añadió la condesa. —Pues bien, yo no creo que se haya suicidado. Hubo un coro de exclamaciones

“EL LIBERAL” HACE 25 AÑOS

24 DE FEBRERO DE 1907

Dedicábamos una amplia información al proyecto de riegos del Guadalquivir, que en nuestro artículo de fondo decíamos que constituía una empresa nacional, y dedicábamos calurosos aplausos, conceptuándolos como alma de la empresa al presidente de la Cámara Agrícola, don Manuel Vázquez Rodríguez; al ingeniero autor del proyecto, don Enrique Martínez; al ingeniero, don Manuel Rodríguez, y demás individuos de la Comisión especial encargada de formular el plan de obras.

Publicábamos asimismo las autorizadas opiniones que habíamos solicitado de los señores Moret y Gasset, tan entusiasta y decidido campeón éste de la política hidráulica.

También insertábamos un croquis de la amplia zona afectada por los riegos en ambas márgenes del Guadalquivir, que en su totalidad alcanzaba a 95.050 hectáreas de superficie.

Fué designado para el cargo de delegado regio de Primera Ense-

MUEBLES AJUARES COMPLETOS, ESTILO MODERNISIMO, DE LUJO Y ECONOMICOS FACILIDADES PARA EL PAGO OJEDA - AMOR DE DIOS, 23 - OJEDA

Jerez de la Frontera

Por dificultades de última hora fué suspendida la conferencia que sobre el tema «Unión de derechas españolas» había de dar en el teatro Esclava el diputado de las Constituyentes señor Gil Robles, preparándose un acto al aire libre en el que intervendrán, entre otros oradores, el mencionado señor.

Para el próximo domingo, y versando sobre el tema «Otra vez hacia la verdad», ha sido anunciada una conferencia, desprovista de matiz político, en el teatro Esclava, a cargo de don José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.

Ha recibido cristiana sepultura el cadáver de la respetable señora viuda de Tubio.

El triste acto, que vióse concurrido, fué presidido por el alcalde, señor Germán Alsina, y los hijos de la finada, don Juan, don Manuel y don Alejandro Tubio Romero; nietos, don Antonio y don Juan Manuel Tubio Lamela y don Manuel Tubio Hermenegildo; religiosos carmelitas Ángel Ramos y Alberto Berraquero, don Antonio Sánchez Romero, don Manuel Lagos Romero, don Antonio y don Manuel Roldán, don Juan Valencia y otros parientes y afectos.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba la familia doliente nuestro más sentido pésame, y muy en particular su hijo don Juan, jefe comandante de la guardia municipal y estimado amigo nuestro.

Han sido puestos en libertad los ocho individuos que aún se hallaban en la Cárcel con motivo de la huelga general que planteóse en nuestra población el 25 de Enero pasado.

Los libertados son: José Madroñal Garabito, Francisco Infante, José Luis Isla, Antonio Barbadillo, Antonio Natera, Gabriel Castro, Manuel Crespo y Enrique Valencuela.

En la iglesia parroquial de San Miguel ha recibido las regeneradoras aguas del Jordán la preciosa niña que hace días dió a luz la apreciable señora doña María Herrera Sánchez, esposa del capataz de la fábrica de botellitas, don Antonio Cobos, estimado amigo nuestro.

A la neófito se le impuso el nombre de Carmen, siendo apadrinada por la bella señorita Gertrudis Baños Garzón y su prometido, don Manuel Iglesias Jiménez.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la nueva cristiana.

Desempeñamos a ésta largos años de vida y todo género de felicidades.

El lunes 23, a las siete en punto de la tarde, en el teatro Villamarta, tendrá lugar la reunión correspondiente al presente mes que la Asociación Cultural Musical ofrece a sus afiliados de ésta.

Estará a cargo de la muy notable orquesta Sinfónica Gaditana.

Según declaraciones juradas prestadas por los labradores, la disposición del Gobierno sobre el particular, en la actualidad existen en Jerez y su término 230.000 fanegas de trigo.

Bajo los mejores auspicios ha quedado inaugurada en el Ateneo Jerezano la exposición de trabajos del joven y laureado pintor local Carlos Gallegos y García Pelayo, estimado amigo nuestro.

El acto fué prestigiado con la pre-

Automovilistas - Industriales PEDID EL COLLOGRAPHOL Agente regional: José Sánchez de la Chica Federico Sánchez Bedoya, 6 - SEVILLA

Lo mejor para el estómago e intestinos ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS VENTA EN FARMACIAS

Una moción del señor Fernández Ballesteros

Al Cabildo:

Alarmas infundadas, una propaganda adversa, el colapso que en la actualidad experimenta la corriente turística en Europa, unos conflictos que ningún beneficio de carácter moral ni material han proporcionado a la clase trabajadora y si en cambio la pérdida de muchos jornales y que han infringido grave daño a muchas fuentes de nuestra riqueza, la inhibición y desmayo del espíritu ciudadano, acostumbrado en la historia de nuestra ciudad, a ser sólo festivo y callado, excesivamente conformista a veces, casi nunca actor en las luchas sociales, han creado en torno a Sevilla, un ambiente que tenemos todos el deber de destruir.

Es preciso que el Ayuntamiento se ocupe con tiempo, de organizar fiestas para la primavera próxima, que atraigan si no al turista extranjero, que obedece a sugerencias, consejos e invitaciones en los que por sí sólo el Ayuntamiento no puede momentáneamente influir, a los españoles que viajan y a los innumerables que esperan sólo para conocer una ciudad de la fama de Sevilla, a que se presente la oportunidad de emprender una excursión en condiciones económicas abordables.

Téngase en cuenta para que ello nos sirva de orientación en la labor municipal futura, que ni la saña con que se ha procurado destruir la fisonomía de nuestra ciudad, ni la prisa desmedida con que se ha pretendido artificialmente aumentar su tipismo, ni la falta de atención presta-

da entre nosotros a los problemas urbanos para procurar adaptar el desarrollo de la urbe a las necesidades crecientes de su organización industrial y comercial, tan necesario para la conservación de las condiciones de confort mínimo exigibles en una ciudad que pretenda retener a sus visitantes, ni la destrucción sistemática de sus escasas y mal repartidas zonas verdes, ni la falta de la más elemental previsión social, han podido contra las condiciones que aún hacen de Sevilla una de las ciudades más bellas y originales de Europa y de las que con más fuerza siguen despertando el deseo de conocerla o volverla a visitar.

La corriente turística hacia nuestra ciudad, se ha venido acentuando (con exclusión del sinnúmero de caravanas que en los meses de verano nos visitan de una manera rauda y que en la mayoría de los casos no realizan más consumición que la de unos cientos de helados y refrescos) de una manera desproporcionada y hasta excesiva en los meses de Abril y Mayo, contribuyendo sin duda a que esto ocurra, el que tengan lugar en dichos meses nuestras grandes fiestas. Sin embargo, a cualquiera que haya observado en sus visitas al extranjero cómo es Sevilla ciudad como ha ocurrido durante las fiestas de la ciudad, se ha producido un desajuste de todo exorno improvisado, la Sevilla que descubre tal obra clásica o añaora tal autor preferido, que le invita al viaje, ha podido hacerse la pregunta de por qué durante los meses de verano e invierno, a pesar del calor... y del frío, disminuye tan considerablemente el número de nuestros visitantes, precisamente en las épocas del año en que suelen gozar de vacaciones, gran número de personas que se de-

cidrían a viajar, si para ello se les dieran las debidas garantías de que iban a poder hacerlo con la necesaria comodidad y en debidas condiciones económicas. Tal vez la respuesta esté en que para hacer soportables las horas de canícula en nuestros meses de verano, no hayan sido tomadas más medidas que las de carácter privado, que por falta de agua Sevilla es durante la mayor parte del año insalubre, y que en invierno, a pesar de que la temperatura mínima registrada no suele sobrepasar los dos grados bajo cero, sólo contados hoteles, entre los de primera categoría y no sabemos si algún cine, tienen instalada calefacción.

Esperemos que en el porvenir muchos defectos sean subsanados y que realizando en gran escala plantaciones de árboles, «no permitiendo que se destruyan las escasas que hoy existen», dotando a la ciudad de agua en abundancia, construyendo campos de deportes y piscinas, saneando los alrededores, facilitando el acceso a pueblos como Alcalá de Guadaíra, Tomares, Castilleja de Guzmán, San Juan de Aznalfarache y Castilleja de la Cuesta, desde los que se dominan panoramas espléndidos, de los que la mayoría de los sevillanos mismos no han disfrutado hasta ahora, conseguiremos hacer de nuestra ciudad, una de las más visitadas y durante todo el año, a pesar del sevilianismo.

Ahora lo que nos mueve a redactar esta moción, es algo más inmediato y urgente. Mientras emprendemos reformas y prepara mediante una labor sistemática y racional, los planes para ulteriores trabajos, el Ayuntamiento, creemos debe ocuparse en organizar fiestas para la primavera próxima, que sirvan de atracción a los viajeros.

Para colaborar en esta obra, nos permitimos presentar a la consideración de los señores concejales, los atractivos que a nuestro entender habrían de componer el programa de festejos, en los que hemos procurado dar la máxima intervención a nuestro pueblo, alma de nuestras fiestas, lo que da carácter a la ciudad; pero relegado casi siempre, hasta ahora, a oficiar de comparsa.

La celebración del trisentenario de la independencia del trisentenario celebre Cer-tamen Ibero-Americano.

Ordenamos los festejos por grupos, para que en su día la Comisión que se nombrará al efecto estudie y proponga al Ayuntamiento, el orden en que habrán de celebrarse, con las modificaciones y mejoras que crea necesario introducir.

Concurso de bandas de música.—Se recabará el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y se invitará a la banda republicana de aquella ciudad.

El primer día de fiesta, tendrá lugar una gran danza que oriente al público hacia la Plaza de España, donde se celebrará la fiesta infantil.

Fiesta musical en la Plaza de Toros.

Orfeones.—Orfeo Catalá, coros extranjeros y otros.

Otros concursos.—De pregones. Al niño más hermoso del barrio. De balcones. De escarapatas. De verbenas de barrio. En cada barrio se nombrará un Comité organizador y se otorgará un buen premio en me-

diático, a la mejor verbena. El Ayuntamiento organizará la suya en la Plaza de España. Se celebrará un baile de gala en el Casino de la Exposición.

Fiesta infantil.—En la Plaza de España se dará un desayuno a los niños del Hospicio y de las Escuelas Nacionales. Se repartirán libros.

Fiesta en el río.—Tendrá lugar en el trozo comprendido entre los puentes de Triana y San Telmo. Habrá fuegos artificiales y lanchas adornadas.

Cabalgata de la Agricultura.—Se pedirá la colaboración de todos los Ayuntamientos de la provincia, que se ordenarán por grupos a estos efectos. Cada grupo de Municipio enviará caravanas compuestas por carrozas adornadas y grupos ataviados, según las distintas faenas agrícolas: sembradores, cogedores de aceitunas, segadores, vendimiadores, etcétera. El Municipio sevillano encargará a la Sección de Bellas Artes del Ateneo la organización de su comitiva.

Fiesta hipica en Tablada.—Al día siguiente de celebrada la cabalgata y con asistencia de todas las carrozas, tendrá lugar una fiesta hipica en Tablada, en la que colaborarán equipos de gitanos, militares, cabalistas andaluces y un escuadrón de Regulares.

Acoso y derribo de reses.—Tendrá lugar en Tabladilla.

Exposiciones.—De flores, de pintura y escultura y de arte popular.

Ciencios.—Se organizarán varias conciertos por la Orquesta Bética de Cámara.

Fútbol.—Selecciones de Andalucía y Centro ó Norte. Los partidos tendrán lugar en el Stádium.

Concurso de atletismo.

Para estas fiestas se realizará una intensa propaganda, sobre todo, en los pueblos de la provincia. Los ingresos que se obtengan en los conciertos y festejos para los que se exija el pago de entrada, se destinarán en su totalidad a fines de asistencia pública.

Se recabará la asistencia a alguna de nuestras fiestas, de S. E. el Presidente de la República española.

El Cabildo, no obstante, acordará lo que estime más acertado.

Sevilla 24 de Febrero de 1932.— Firma: Alberto Fernández Ballesteros.

DESDE EL TERRUÑO

Al obrero del campo andaluz le ofrecieron cosas que no le pueden cumplir. Más claro, se le engañan. Con trigos a dieciséis pesetas y aceites a quince, los jornales no pueden ser muy elevados, y no se puede de traer a colación la reciente subida de estas especies, pues no están ya casi en su totalidad en manos de labradores y oliveros, que tuvieron que venderlas para pagar los gastos de recolección, que casi consumieron el valor total de ellas.

Los Bancos les cerraron sus puertas, al crédito particular no le merecían confianza, y aquellos que representaban la principal riqueza del país, y que meses antes contaban con un capital de cientos de miles de pesetas, se vieron convertidos en unos insolventes; aquello que poseían había bajado más del cincuenta por ciento de su valor anterior, casi no tenía valor alguno, y como si esto no fuese bastante, se les perseguía, se les amenazaba, y ellos, que veían sus propiedades «criadas», se les cominaba con el «laboreo forzoso» a ellos, que tenían el ánimo contristado por no poderlas cultivar con el esmero que siempre lo hicieron por falta de metálico.

Las cosechas se recogían a destiempo y muy mal, su recolección cuesta casi tanto como valen las especies recolectadas; el labrador abandona sus propiedades, propiedades que reunió a fuerza de trabajo de varias generaciones y que se las tratan de arrebatar como si fuesen el producto de algún hurto, y sin su riqueza, que era la riqueza de todos, sin metálico para cultivar, se encuentran después de una vida de trabajos casi tan pobre como el obrero que mendiga por las calles.

Se habla de latifundios que no existen. Grandes extensiones de terreno mal cultivadas no las hay en Andalucía. No hace mucho, cuando las especies bajaron, se atribuyó a exceso de producción por mejoramiento de cultivo. Sepan esos ignorantes que hablan de agricultura, sin saber lo que dicen, que en terrenos de secano no cabe otro cultivo que el efectuado en extensiones de terreno no menores de cuatrocientas hectáreas, donde puedan funcionar los tractores, las segadoras, las cosechadoras ó las trilladoras, donde pueda abonarse y

donde haya un capital para resistir las malas cosechas, tan frecuentes en los cultivos de secano. La parcelación es retrotraer la agricultura a los tiempos del mayor atraso: el arado romano, el trillo y la yegua que cria el potro egipcio, trae la enorme disminución de las cosechas, el encarecimiento de las especies y el mayor empobrecimiento de los que se dedican a ese negocio. Por eso el obrero cuando le hablan de parcelación en terrenos de secano no la quiere, porque sabe, por experiencia, que con ella tendrá mayor trabajo que a jornal y menor producto. Diez ó quince hectáreas a distancia de toda población, sin caserío, quizás sin agua potable, eso para el obrero es mucha mayor miseria que la actual; eso con regulares cosechas, que si faltan, cosa que pasa con frecuencia, entonces el desastre llega a lo imposible.

Para que la Reforma Agraria no sea un «Trastorno Agrario» es necesario un tiempo para la evolución. Hay que empezar dándole al obrero trabajador y bu no una participación en el actual negocio, y cuando esté capacitado para manejar por sí propio y tengan formada sus cooperativas, entonces es llegada la hora que ellos se desentendían por sí solos. Esto pasa en el comercio y esto tiene que hacerse en la agricultura.

Ahora lo urgente es convertir en terrenos de regadío la mayor cantidad que se pueda de los terrenos de secano; aquellos que sean más fértiles y necesiten menos gastos de nivelación, ellos solos se parcelarán y a ellos vendrán todos los obreros que no tengan ocupación en los terrenos de secano. Con un trabajo de esfuerzo, ahora en los trabajos de presas, pantanos y canales, y luego en el cultivo de estos terrenos tendrán ocupación todos los obreros uo habrá uno que quiera trabajar que no tenga ocupación y llegará en poco tiempo a ser propietario, y el Gobierno recogerá el triple ó cuadruple más tributación de esos terrenos. Esto es hablar con sinceridad; lo demás son engaños y mentiras, y que los obreros sigan hambrientos «chocho» meses de los doce del año.

Querer hacer en unos meses lo que no se hizo en siglos, es querer trastornarlo todo.

M. Aguilera Tormo.

“El Liberal” en Huelva

Algo de marinería

LOS CAÑOS DEL ESTUARIO.—U NAS OOSAS QUE IGNORAN MUCHOS PESCADORES ONUBENSE S... Y LAS SABE UN PERIODISTA.

El otro día, cumpliendo un deber de nuestro cargo oficial, redactamos un informe acerca del puerto de Huelva, hace un siglo, cuando estaba recién creada esta provincia.

El periódico de la ciudad publicó el trabajo, que fué objeto de pintorescos comentarios entre la gente de mar.

Marineros y pescadores de la calle Miguel Redondo — donde tenemos buenos amigos — nos agobiaban a preguntas para saber de dónde habíamos sacado aquellos datos.

Uno de dichos pescadores, mozo de un barco, sano é ingenuo, que tiene veinticinco años, y se ha pasado quince en la mar, nos decía, con tan noble rudeza como sinceridad:

—Pero don José, de mi arma, ¿aónde ha bucaao esté ezaz osaz? Osté, que e de tierra adentro, ¿qué pué zabé der ma y la bahía? ¿Zi yo pensaba que osté se marearía en una arberca?

—¿En una alberca? A que te digo, de memoria, los nombres de todos los caños del estuario, relación que tú desconoces?

—¿Toos loz caño? Ezo e ma imposible que pesá un tiburón en una laguna.

—Abera verás. Se llaman los caños del estuario Ahogaronos, Morcillo Andreu, Los Comisarios, El Mojarrero, Panchuela Grande, Panchuela Chica, Nido de la Pata, Los Caños de Abajo, Manzanillo, El Burro, Mafle de la Tabla, La Tabla...

El marinero, interumpiéndose con infantil asombro:

—Pero, zenó, ¿aónde ha aprendido osté ezo, que no lo zaben ni loz agüelo?

—Calla, y sigue anotando. El Cañete Quemado, Los Cuervillos, El Chato, Onco Bastillas, Tierra Mala, Punta Petilla, Cesorra, Panchoval de Cesorra, Las Boquillas, El Hondillo frente al Chato, Los Hermanillos de frente a La Tabla, Premadillo, Punta Corisa, Canal Macete, Los Molinillos...

—¿Etoz periodista son er demonio?

—Sigue escuchando: Horca Prieta al estero Prior, Juan Solibáñez, Hondillo, Mosén del Palo, El Zapal, Franja Grande, Franja Chica, Saldemar de Carfupa, Bioncillo, Los Labrosillos, Placerosillo, Boquilla, Punta Taguela, Caño Taguela, Jue-salaz, Estero medio, Los Candiles, Tamarisca, Macete, Macetillo, Navaja, Boca Candiles, El Hondillo, Mellilla Honda, Hondillo Solibáñez, Estero Pinar...

—¿Caye osté por Dió, que estoy pasmao...? ¿Y en qué mapa ha leío osté tooz ezaz nombre?

—En ninguno.

—Entonce, ¿cómo loz ha aprendido?

—Cogiendo congriños. ¿Qué te figurabas tú? Hay más caños todavía.



Película No tenga miedo de sonreír!

Su sonrisa puede ser también encantadora. Cepille los dientes hasta darles un blanco esplendor, con este nuevo dentífrico

Pepsodent realiza dos cosas: Destruye la película que cubre los dientes y pule el esmalte. Por esto deja los dientes tan hermosos. La película es una capa viscosa que se forma sobre los dientes y atrae los gérmenes adhiriéndolos tenazmente al esmalte. La película absorbe las coloraciones de los alimentos y del humo del tabaco, afeando los dientes. Es importante eliminar esa película. El tener dientes hermosos depende de la pasta dentífrica que se usa. Pepsodent elimina la película y pule los dientes hasta comunicarnos un brillo esplendoroso. Adquiera un tubo de Pepsodent hoy. Es inofensivo. Es suave!

Pida un tubo gratis de Pepsodent para 10 días a: Busquets Hermanos y Cia., Cortes, 591-A. Barcelona

Pepsodent RGTDA MARCA La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película

“El Liberal” en Huelva Algo de marinería

Colonia Agrícola de Galeón GAZALLA DE LA SIERRA PLIEGO DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR PARA LA SUBASTA DE UN AUTOMOVIL MARCA FORD

Primera. Se saca a pública subasta un automóvil, marca Ford, tipo turismo, número de motor 7.041.543, y matrícula SE-3066.

Segunda.—La subasta tendrá lugar en las oficinas de esta Colonia, calle Virgen del Monte número 24, el día quince de Marzo próximo, a las trece horas, y se celebrará sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor.

Tercera.—La subasta no será válida sin la aprobación de la Inspección General de que depende este servicio.

Cuarta.—El automóvil se encuentra de manifiesto para los que quieran examinarlo en los edificios centrales de esta Colonia, siendo de cuenta del rematante el traslado a la población que le convenga.

Quinta.—El adjudicatario de la subasta recogerá el automóvil tan pronto se le comunique la aprobación de la subasta por la Superioridad, y consignará el precio de la misma en el momento de recoger el automóvil.

Cazalla de la Sierra 23 de Febrero de 1932.—El delegado, Antonio Fernández Baré.

NO MAS OANAS Cabellina Espinar Venta: Droguerías y perfumerías “Pospartido exclusivo” JOSE BERNALDEZ. Encarnación 13

“AUTO IBERICA ACCESORIOS” FRANCISCO SANCHEZ ROMERO —(SIERPES, 86 Consulten nuestros precios en Neumáticos.

MUEBLES VENDEMOS AL COSTO EXISTEN CIAS. Camas matrimonio completas. 75 pesetas. Idem cuerpo, 33. Aparador grande con mármol, 115. Ropero dos lunas biseladas, 195. Cómodas, 85. Todos de haya, garantizados. Los demás muebles precios análogos. SAN JACINTO, 30 (Trjána)

Impresiones de un viaje a Marruecos

DESDE ALGECIRAS

En el cómodo ómnibus llegó a Algeciras tras un viaje penoso; debido al agua y al viento, el camino se me ha hecho eterno. El Levante que combatía ferozmente en Medina del Campo se manifiesta aquí en el puerto, aun con más violencia. El agua cae a torrentes.

El puerto, otras veces tan alegre, está sombrío; en el rompeolas el agua bate con tal fuerza, que se levanta a varios metros sobre ella, blanca y espumosa. Las embarcaciones que están en el puerto se agitan violentamente, tomando posturas inverosímiles: por un momento pasa por mi imaginación la idea de que solas, libre de la tutela de sus hombres, danzan.

Debido al temporal reinante, los barcos suspenden sus salidas para Ceuta y Tánger. Me veo precisado a esperar. Un amigo de todos los viajeros que por Algeciras pasan, me lleva como a todos, al mejor hotel y más económico. Por esta vez ha sido el Europa; no está mal.

El agua y el viento no cesan, en el hotel me aburre intento salir y la violencia del agua me hace entrar en el primer refugio que encuentro. Es un café taberna; hay bastante gente, hombres del pueblo, pescadores y marineros.

Parece que no ha sido muy grata mi entrada; todos me miran con un algo de recelo: yo tranquilamente tomo café.

Charlo con el camarero. Algeciras está mal, descontentos, pasan la mitad de los viajeros, y Algeciras vive mucho de ellos. En la clase jornalera hay hambre; la fábrica de corchos está cerrada.

También hay su política y caciquismo; el Casino Federal no lo dejan abrir, ¿por qué?

El agua sigue, los pescadores como ya mis amigos, me invitan, todos charlamos: de la última huelga, del «Buenos Aires», ya no hay recelo: todos somos uno.

La lluvia decaen un poco; salgo; en la calle el son de una malencaña hiera mis oídos... es el alma andaluza, todo sentimiento, que se revela en unos de sus hijos.

Al hotel: no hay ni cine ni teatro. Aun no cogido el sueño, el agua se vuelve a anunciar en los cristales del balcón.

Algeciras 19-2-32.

RUMBO A TANGER

Dos días el puerto cerrado a causa del temporal. Hoy ha caído el viento y el agua un poco; es posible que haya barco. Efectivamente, a las tres da proa al mar «El Puchol». Los viajeros unos a los otros aomos aomo; en el puerto nos han puesto «carne de gallina con los golpes de «costa» y el tabernero recuado la tragedia del «Gigantes».

Yo voy animado; mi espíritu rebeldía goza con el espectáculo; no hemos hecho mas que salir del puerto y el vapor se mueve de tal forma, que es preciso ir agarrado fuertemente para no caer. Vamos costeano a España. Tengo que salir a cubierta, no siento el mareo; pero las fatigas de algunos me causan náuseas; la cubierta está peor y a la salida un golpe me hace dar de cara con la borda, el contrario me lleva a mi sitio. Una montaña de agua parece va a tragarse el barco; este rompe y sube con casi la proa fuera del agua; luego es poco después y la sensación es que se traga el mar al vapor. Y a mujeres chillan, los marinos ríen, y yo no sé, porque no me he visto la cara; pero seguramente estaría bastante fea, como de espanto. Aún no se ve Tánger y pocos quedan que no hayan cambiado la peseta. Un guardia que está en la popa, como siga, se queda solo el uniforme. Un marino, para consuelo, dice que el viento achuca, que todavía nos quedan dos horas.

Por huir del pasaje, que provoca de una manera horrible, me voy a la parte alta de proa, entre unas lanchas salvavidas; cuando estoy allí creo que ha sido el instante de conversión el que me ha llevado. El mar está imponente, viene una ola que tiene lo menos siete metros de altura y tenemos un espectáculo que impresiona para largo rato. Un momento me olvido que soy un navegante, que el barco es un cascarón de nuez en el Estrecho y que el capitán pasa las «moras» para poder manejar el barco; pero es que el panorama tiene mucho del sobrio. Un temporal tiene su belleza natural, que al que le gusta

estudiar en la naturaleza le extasia, y yo olvido pensando... La turbulenta agitación de las aguas se me asemeja a la inquietud del pueblo español; le levante, que las azotas y las irrita, es el promotor temporal. España también tiene su levante que desaparece hasta que éste no pase, y no vale el gobierno del barco para el temporal; el temporal es superior al barco y tiene una causa propia que el hombre no pueda modificar; la humanidad es otra mar, y como parte integrante de esta hermosa naturaleza que contemplan, tiene sus leyes, que hay que acatar. El marino experto capea el temporal a favor de sus olas. ¿Por qué no hacer lo mismo en el temporal español?

Ya se divisa Tánger... La entrada en su puerto natural da una poca de más quietud al barco. A los ojos se presenta África, Marruecos, y yo andaluz; a mi memoria vienen evocaciones...

La canoa nos lleva a tierra; en ella viene el capitán; el barco no vuelve, porque, según frase del capitán, el Estrecho está muy serio... y lo dice el capitán.

Juan Alvarez-Ossorio.

Coliseo España CHEVALIER



EL TENIENTE SEDUCTOR

Desde el Jueves 25

PAGAMOS ORO de cajas de relojes a 5,30 pesetas gramo. Cadena con elegante moneda, a 5,30 gramo. Se compran papeletas del Monte de Piedad. LA CASA SIN BALCONES

Sociedad Sevillana de Dermatología

Esta Sociedad celebrará sesión el jueves 25 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos con el siguiente orden de día: Discusión de la comunicación del doctor González Calvo, «Cómo cabe interpretar clínicamente la srología de la sífilis y a qué situaciones conduce el error de diagnóstico en la enfermedad sin la simultánea confirmación biológica».

ORO - PLATA - MONEDAS compra y paga más que nadio, el Bazar Joyería HARINAS, 15 y 17 Últimas novedades en Calzado Vean sus escaparates

Puerto de Santa María

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la señora de don Víctor Unzueta.

—Ha dejado de existir la señora doña Mercedes Martínez Izquierdo (q. s. g. g.).

Al acto del sepelio del cadáver ha asistido numerosa concurrencia, presidiendo el duelo el arcipreste, doctor don Francisco Núñez Galván, don Vicente Acal Cuevas, y otros parientes de la finada.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

—También ha dejado de existir la señora doña Amalia Márquez Vega, viuda de Gómez (q. s. g. g.), madre del cabo de la Guardia rural, don Rafael Gómez Márquez.

Reciba nuestro pésame.

—Después de haber pasado en ésta una temporada, regresaron a La Rambla, la bella señorita Carmen Jiménez Escribano y su hermana doña Francisca.

—Gran éxito ha tenido la película sonora estrenada en el teatro con el título de «Casi caballeros». La Empresa prepara una serie de estrenos que llamarán la atención del público extraordinariamente.—Carral.

Cámara de Comercio de Sevilla

La «Gaceta» del 23 del actual publica orden del ministerio de Obras Públicas por la que se condonan los derechos de almacenajes y paralización de material devengados en todas las estaciones de Sevilla.

Se fija el plazo de exención los días 25 y 26 de Enero, que corresponden a los que la huelga tuvo duración y tres más, conforme pidió esta Corporación, para la normalización del tráfico.

Lo que para conocimiento se hace público. Sevilla a 24 de Febrero de 1932.

Peticion de propietarios al Gobernador

Nos han visitado varios propietarios de fincas, a los que recientemente se les ha ordenado por el señor gobernador la realización de determinadas obras de higienización en casas y pisos vacíos para suplicarnos hagamos público que se ven constantemente asediados por Comisiones de obreros que, alegando tener una representación que no justifican, exigen la colocación de mayor número de operarios de los que son precisos, la ampliación de las obras taxativamente ordenadas, y pretenden en ocasiones investigar y modificar a su capricho los trabajos que se efectúan.

Los propietarios que nos hacen esta denuncia desean saber únicamente si por el señor gobernador se ha facultado a esas Comisiones de obreros para intervenir en la forma que lo hacen, pues en caso afirmativo «convenría fuesen provistos de la necesaria autorización por escrito».

Regreso del tren especial de los republicanos

A las nueve menos cuarto de la mañana llegó hoy el tren especial en que regresaban a Sevilla los elementos del partido radical que asistieron en Madrid al acto celebrado en la plaza de toros.

Todos los expedicionarios, a quienes acompañaban los diputados señores González Sicilia y P. villa, han regresado muy satisfechos de la trascendental importancia que ha alcanzado el discurso del señor Leroux y del acto celebrado en homenaje al jefe provincial, señor Martínez Barrio.

En Madrid quedaron los diputados a Cortes señores García de la Villa y Bravo Ferrer y el secretario general del partido, señor González Navas.

El modernismo y salud

La obsesión de algunas jóvenes de hoy en día de mantener la silueta delgada las conduce frecuentemente a un estado de anemia propicio a males peores, y la causa es que desechan alimentarse debidamente. Fácil les sería evitar estos peligros si hicieran uso del conocido tónico nutritivo CARNE LIQUIDA, del Dr. Valdés García, de Montevideo, que les permitiría conservarse sanas y vigorosas sin engordar.

Los dependientes de droguerías y la venta de específicos

Recibimos, firmado por sus directivos de la Unión de dependientes de drogas y similares de Sevilla, un escrito en que se lamenta en nombre de la clase de la grave situación que a ésta crea la prohibición de la disposición prohibitiva de venta de específicos en las droguerías, y pide a todos los dependientes mercantiles y a todos los trabajadores en general que eleven su protesta al ministro de la Gobernación y pidan al Gobierno que sin efecto esta disposición, que tan dañosamente afecta a los dependientes de droguerías, la mayoría de los cuales se ve amenazada de un paro inmediato.

Para apoyar el escrito, del que damos una referencia en las anteriores líneas, ha visitado hoy nuestra Redacción una Comisión de dependientes drogueros.

Letras de luto

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido aún muy joven nuestro culto amigo don José Baeza Vázquez, tan inteligente como digno de ser apreciado por sus excelentes cualidades.

El acto del sepelio de su cadáver en el Cementerio de San Fernando ha sido una ostensible manifestación de pesar por parte de sus numerosos amigos, que acudieron a rendirle el último tributo.

A su desconsolada viuda, doña Carmen García de Casasola; hijo y madre, como a la demás familia doliente, hacemos presente el más sincero pésame.

Regresó de Jerez de la Frontera, donde recibió ya terminado el canal secundario de La Florida, el ingeniero jefe de la División Hidrológica del Guadalquivir, don Rafael de la Escosura.

Regresó de Madrid el rector de esta Universidad y vicepresidente de la Diputación, doctor don Estanislao del Campo.

Enfermos de los ojos. Dr. Morón.

—Un bautizo— En la parroquia del Salvador y a las cinco de la tarde del día 21, tuvo lugar el acto de bautizar al primer hijo de don Laureano Pérez y de su distinguida esposa, doña Mercedes Pérez Lora. Al recién nacido se le impuso el nombre de José Antonio Jesús de la Pasión, siendo apadrinado por la bella señorita Rita Pérez y don José Pérez.

Una vez terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres, donde se les sirvió un espléndido «lunch», saliendo todos muy agradecidos de las atenciones recibidas.

—Toma de diños— El pasado domingo, a las seis de la tarde, firmaron el contrato de esposales, nuestro estimado amigo don Antonio Manzanares González y la simpática señorita Leonor Ródezas Enguidanos.

El acto se celebró en el domicilio de los señores de Manzanares, ante el cura párroco del Sagrario, actuando en el mismo como testigos, don Ricardo Bernal, don Manuel Ruiz y don Manuel Manzanares.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados con pastas, vinos y habanos, organizándose una agradable fiesta, que fué amenizada por la orquestina Ibérica.

Lentamente va mejorando de su dolencia el interventor de fondos provinciales de la Diputación, nuestro querido amigo don José Cobos Estrada.

Desearnos al paciente rápido restablecimiento.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que padece, un hijo del presidente de la Diputación, don Hermenegildo Casas.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo el secretario de gobierno de esta Audiencia, don Francisco García Orjuela.

Celebraremos su rápido restablecimiento.

A Cabra, en donde se encuentra enferma de cuidado su señora madre, marchó el magistrado de la Sala de lo Civil de esta Audiencia, don Juan de Dios Cuevas.

Teatro Lloréns ESTRENA el Jueves MARRUECOS

Por Marlene Dietrich, Gary Cooper y Adolfo Menjou Es un film Paramount

Pathé Cinema EL TREN DE LOS SUICIDAS

ESTRENO el Jueves 25

Funciones para el jueves 25

TEATRO DEL DUQUE. Cine sonoro.—La preciosa comedia musical, de gran espectáculo, «Rio Rita», hablada y cantada en español, con escenas en tecnicolor. Sección continua de 6 a 1. Butaca, una peseta.

COLISEO ESPAÑA. EMPRESA S. A. G. E. Teléfono, 23.375.—A las 4, infantil, con regalos, películas cómicas e instructivas, mudas y sonoras. A las 6 y 1/2, vermouth, a las 8 y 1/2 y 10 y 1/2, CHEVALIER en «El teniente seductor».

CINE ESPERANZA. Sonoro.—(Ultimo día de «El presidio»). La película inolvidable, hablada en español.

CINE JAUREQUI (Jauregui, 34).—La preciosa película «Movieta» Folies-1930. Selección Fox. En sección continua, desde las 6 y 1/2.

TRIANA CINEMA.—Desde las 6 y media: «Rigoletto» y estreno de «El Código Penal», en español.

CINE SAN LUIS.—El sábado, inauguración.

CINE SANTA LUCIA.—Mamá, por Catalina Bárcena. Totalmente hablada en español.

CINE FLORIDA. Sonoro. Teléfono, 23.766.—Desde las 6 y 1/2. «Desconcerto matrimonial», por Delia Magaña, en español. Trailer de «Las luces de la ciudad», por Carlos Gardel y «Ladrones», por Stan Laurel y Oliver Hardy. Un film de la M. G. M., en español.

KURSAL OLIMPIA.—Varietés, bailes, hasta madrugada.

NOTICIAS VIDA SOCIETARIA

Hemos recibido un atento saludo del general-jefe de la segunda división orgánica, don Manuel González y González, participándonos haberse posesionado del citado cargo, en el cual se nos ofrece.

Quedamos muy reconocidos al ofrecimiento del ilustre militar, al que correspondemos con nuestra reciprocidad, deseándole los mayores aciertos en el desempeño de su cometido.

Sigue en cama, habiendo sufrido una delicada operación en una pierna, nuestro querido amigo el ilustre abogado don Manuel Ríos Sarmiento. Mucho celebraremos su completo restablecimiento.

La Sociedad de Tiro de Pichones de Sevilla celebrará el día 25 del corriente, a las dos de la tarde, tirada ordinaria.

Regresó de Jerez de la Frontera, donde recibió ya terminado el canal secundario de La Florida, el ingeniero jefe de la División Hidrológica del Guadalquivir, don Rafael de la Escosura.

Regresó de Madrid el rector de esta Universidad y vicepresidente de la Diputación, doctor don Estanislao del Campo.

Enfermos de los ojos. Dr. Morón.

—Un bautizo— En la parroquia del Salvador y a las cinco de la tarde del día 21, tuvo lugar el acto de bautizar al primer hijo de don Laureano Pérez y de su distinguida esposa, doña Mercedes Pérez Lora. Al recién nacido se le impuso el nombre de José Antonio Jesús de la Pasión, siendo apadrinado por la bella señorita Rita Pérez y don José Pérez.

Una vez terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres, donde se les sirvió un espléndido «lunch», saliendo todos muy agradecidos de las atenciones recibidas.

—Toma de diños— El pasado domingo, a las seis de la tarde, firmaron el contrato de esposales, nuestro estimado amigo don Antonio Manzanares González y la simpática señorita Leonor Ródezas Enguidanos.

El acto se celebró en el domicilio de los señores de Manzanares, ante el cura párroco del Sagrario, actuando en el mismo como testigos, don Ricardo Bernal, don Manuel Ruiz y don Manuel Manzanares.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados con pastas, vinos y habanos, organizándose una agradable fiesta, que fué amenizada por la orquestina Ibérica.

Lentamente va mejorando de su dolencia el interventor de fondos provinciales de la Diputación, nuestro querido amigo don José Cobos Estrada.

Desearnos al paciente rápido restablecimiento.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que padece, un hijo del presidente de la Diputación, don Hermenegildo Casas.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo el secretario de gobierno de esta Audiencia, don Francisco García Orjuela.

Celebraremos su rápido restablecimiento.

A Cabra, en donde se encuentra enferma de cuidado su señora madre, marchó el magistrado de la Sala de lo Civil de esta Audiencia, don Juan de Dios Cuevas.

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca (Sección de calzados, alpagatas y curtidos)

Por la presente citamos a todos los compañeros de estos gremios para que asistan a la Asamblea general que se celebrará en nuestro local social, Sierpes, 8, principal, el próximo día 25, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior. Segundo. Gestión del Comité gremial. Tercera. Bases de trabajo aprobadas. Cuarto. Preguntas y proposiciones.

No dudamos que dada la importancia de los asuntos a tratar acudiréis con vuestra puntual asistencia.—El Comité gremial.

(Sección de pintores)

Camaradas, salud: Compañeros: Por la presente se os convoca para una reunión, que tendrá lugar mañana 25 del corriente, en nuestro domicilio social, Muñoz Torrero, 1, a las ocho de su noche, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta anterior. Segundo. Régimen de trabajo. Tercero. Nombramientos de cargos. Cuarto. Proposiciones generales.

Compañeros: Dada la importancia de esta reunión, este Comité espera que acudiréis todos.—Les saludamos fraternalmente, Rafael Rodríguez, secretario primero.

(Sección de pintores decoradores)

Por causas ajenas a la voluntad de esta Comisión, debido al cierre gubernativo de los Sindicatos, no pudo celebrarse la reunión convocada para el pasado día 15, en que se tratarían asuntos relacionados con el taller colectivo de pintores.

Esta Comisión tiene ultimados y ampliados sus trabajos preparatorios, y convoca de nuevo a todos los pintores parados y simpatizantes al taller colectivo, a la reunión que celebrará el viernes 26 del corriente, a las ocho de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Elección del personal técnico y administrativo. Segundo. Medios económicos indispensables para empezar su funcionamiento. Tercero. Proposiciones para el mejor sistema de propaganda que ha de adoptarse para la vulgarización de este taller.

A todos los dependientes de bebidas y similares organizados

Camaradas: Desde el día de hoy comenzarán a realizar la labor de organización que este Comité ha encargado a los delegados de barriadas, a los cuales esperamos que todos faciliten el trabajo y realicen y pongan el máximo de interés en que se lleve a efecto, pues es de una gran importancia tal organización para la marcha del Sindicato.

Así, pues, todos a poner de su parte en la obra y ayudar en cuanto sea posible a nuestros delegados, los cuales, y para acreditar su cargo, irán provistos de credencial especial.

Compañeros: El sábado próximo, día 27 del actual, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria, como continuación a la celebrada el día 13, en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, a las diez de la noche. Os ruegamos la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés, relacionados con el jurado mixto.

Os saludamos, por el Comité, A. Martínez, secretario.

COMPRO ORO monedas, alhajas y papeletas del Monte de Piedad, pagando más que nadie. PEDRO GARCIA-O'Donnell 26 Joyería, Platería y Relojería.

Linimento de Sloan

LA LOTERIA

El industrial de la Europa Manuel Morillo ha cobrado ya su premio "gordo"

La verdad de cómo ha pesca lo cuatro mil duros y ha regalado diez mil pesetas

«¿Qué mala es la gente y qué mal pensada...!—dice la copia—, y es verdad. A Manuel Morillo Pérez, dueño del restaurante de la Europa, le han levantado una calumnia; y, como dice el refrán, «calumnia, que algo queda», a él le ha quedado, para su disgusto, «el pensar de la gente». Y no hay tales camareros...»

Para aclarar el cuento que circula, hemos celebrado con Morillo una entrevista:

—¿Cómo llegaron a su poder los tres decimos del gordo, Manuel?

—Durmiendo. A mí me ha tocado la lotería durmiendo. Verá usted. Ni yo hablé con él de los decimos, ni aquella noche le vi la cara. Es cliente de la casa, persona conocida, que no vive en Sevilla; pero que cuando viene se aloja por aquí.

—¿Y ocurrió?

—Se dieron las cuatro. El cliente se acababa de tomar media botella de leche, que pagó. No hubo tal deuda. Al marcharse le rogó al camarero que le facilitara nueve pesetas, a cambio de tres decimos. No tenía dinero encima el camarero, y se llegó a la cocina, donde yo dormitaba junto al fogón.

—¿Cómo los gatos?

—Como usted quiera. Me desentendí el muchacho y me dijo que el cliente aquel necesitaba nueve pesetas y que a cambio de ellas podía tres decimos. Me negué a ello, porque yo ya había adquirido otros números. Reincidió el camarero, y entonces lo autoricé para que el encargado sacara de la registradora el dinero. Yo no hablé para nada con el dueño de los decimos. Esto ocurriría tres días antes de que se jugará la lotería. No volví a ocuparme más del asunto. El día del sorteo, por la tarde, pasó un chico con el parte del camarero.

—¿Qué pasó después?

—Como usted quiera. Me desentendí el muchacho y me dijo que el cliente aquel necesitaba nueve pesetas y que a cambio de ellas podía tres decimos. Me negué a ello, porque yo ya había adquirido otros números. Reincidió el camarero, y entonces lo autoricé para que el encargado sacara de la registradora el dinero. Yo no hablé para nada con el dueño de los decimos. Esto ocurriría tres días antes de que se jugará la lotería. No volví a ocuparme más del asunto. El día del sorteo, por la tarde, pasó un chico con el parte del camarero.

—¿Y se solucionó el asunto?

—Verá usted. Desde un principio me ofrecí a quien de forma tan especial había hecho llegar los decimos a mí. Y no pasó más; pero conste que ni yo adquirí dichos números a cambio de ninguna deuda, ni el cliente estaba ebrio, ni hablé con él, ni tuve otra intervención que ordenar el pago...

—¿Es decir...?

—Que yo lo que he hecho ha sido regalarte los mil duros al que adquirió los decimos, y que han sido muchas las personas, incluso mi abogado, las que me han dicho que no he debido dar un céntimo, porque los decimos no quedaron en depósito por deuda, sino que fueron vendidos en su valor. En la Registradora tengo yo algunas alhajas que han dejado clientes desconocidos a cuenta de bebidas, y ahí estarán hasta que yo me muera. Ahora, lo que yo compré y pago por su valor es el de Manuel Morillo. ¿Qué en esta ocasión he querido desentenderme de un decimo? Yo lo he heredado y no estoy arrepentido. Lo que digan los mal intencionados no me importa. La verdad es la que acabo de manifestarle.

—Muy bien, don Manuel.

—Manuel, nada más.

—Un hombre que regala dos mil duros tiene excelencia, Morillo.

llada y firmada por el presidente de la Sociedad.

Esperando que todos cumplan con su deber, queda vuestro y de la causa.—El Comité.

Asociación general de trabajadores del ramo de transporte

Compañeros: Por la presente os convocamos a la reunión que se celebrará el jueves, día 25 del corriente, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, Arenal, 3, donde se tratará el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia. Nombramiento de cargos. Ruegos y preguntas. Esperando acudiréis os saludamos, —La Junta de Sección.

Sociedad de obreros municipales (Sección de limpieza)

La Comisión nombrada anoche en la Asamblea celebrada por esta Sección, y compuesta por los camaradas Antonio Gómez Santos, Antonio Marcos Cepero, Antonio Cambil, Manuel Zamora, Manuel Pólvora Millana, como representantes de la Sección de Limpieza, y Saturnino Barneto y Manuel Rodal, como representantes de la Unión Local de Sindicatos, se han entrevistado en el día de hoy con el señor alcalde para ultimar los detalles de la solución que había de dársele al conflicto pendiente.

En la entrevista tenida con la primera autoridad municipal, habiendo reinado un gran espíritu de transigencia por parte y parte, quedó solucionado el conflicto pendiente con la reintegración total de todos los obreros que, como consecuencia de la última huelga general, habían sido suspendidos en el ejercicio de su cargo. Ha sido acordado que a partir de mañana 25 se reintegren al trabajo todos los obreros y personal de talleres y desde pasado mañana 26 el resto del personal; teniendo en cuenta que serán admitidos al trabajo todos los obreros que como consecuencia de dicha huelga general se encuentran suspendidos.

Sólo nos resta dar las gracias a todos los obreros municipales, y en general a todos los obreros sevillanos por su espíritu solidario, y a las mujeres sevillanas por la simpatía y el entusiasmo con que han defendido nuestra causa.

Por la Sección de Limpieza.—El presidente, Antonio Gómez.

Por la Unión Local de Sindicatos.—El secretario segundo, S. Barneto.

Los empleados de oficinas

Compañeros: El sábado próximo, día 27 del actual, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria, como continuación a la celebrada el día 13, en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, a las diez de la noche. Os ruegamos la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés, relacionados con el jurado mixto.

Os saludamos, por el Comité, A. Martínez, secretario.

COMPRO ORO monedas, alhajas y papeletas del Monte de Piedad, pagando más que nadie. PEDRO GARCIA-O'Donnell 26 Joyería, Platería y Relojería.

Linimento de Sloan

LA LOTERIA

El industrial de la Europa Manuel Morillo ha cobrado ya su premio "gordo"

La verdad de cómo ha pesca lo cuatro mil duros y ha regalado diez mil pesetas

«¿Qué mala es la gente y qué mal pensada...!—dice la copia—, y es verdad. A Manuel Morillo Pérez, dueño del restaurante de la Europa, le han levantado una calumnia; y, como dice el refrán, «calumnia, que algo queda», a él le ha quedado, para su disgusto, «el pensar de la gente». Y no hay tales camareros...»

Para aclarar el cuento que circula, hemos celebrado con Morillo una entrevista:

—¿Cómo llegaron a su poder los tres decimos del gordo, Manuel?

—Durmiendo. A mí me ha tocado la lotería durmiendo. Verá usted. Ni yo hablé con él de los decimos, ni aquella noche le vi la cara. Es cliente de

EL DIA POLITICO

El Presidente firma una pequeña combinación militar

Visita de la Federación de Empresas periodísticas al señor Casares Quiroga

Manifestaciones de varios ministros sobre cuestiones de sus departamentos

EN AGRICULTURA

Una reunión de la industria nacional del calzado.—Otra reunión de la Comisión del aceite.

Madrid 24.—Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que por iniciativa del director de Comercio habiéndose verificado en el Ministerio una reunión de la industria nacional del calzado, para estudiar la industria española y evitar las trabas y complicaciones con que se tropieza para la exportación al extranjero, especialmente en Francia.

Los fabricantes, después de estudiar los diferentes puntos de vista del problema, acordaron nombrar una delegación de la Unión Nacional del calzado, que de acuerdo con los comerciantes españoles residentes en Francia, se pongan en contacto con los industriales franceses, para defender el interés real de España.

Después de esta reunión se celebró otra de la Comisión mixta del aceite, la cual trató de la conveniencia de intensificar la propaganda en el extranjero y de estimular a los productores del aceite de oliva para que la mejoren y para que se preparen en todos los aspectos el objeto de lograr las máximas ventajas en la exportación.

Se continuó en normalizar las actividades de la Comisión a los fines que están encomendados, y que consisten en las oficinas de la Comisión, se acometerán las resoluciones del problema de la producción aceitosa comestible, atendiendo a todas sus características, que serán bien difundidas en los servicios de propaganda.

Cubierto el mercado español, el mínimo del consumo del aceite en el mundo alcanza al cinco por ciento del total de la producción de aceites y grasas.

Entre en los propósitos de la Comisión acertar al obtener la hegemonía en el mercado mundial, logrando exportar el sesenta por ciento de la producción total.

Terminó diciendo el ministro que hoy comenzará la conferencia para la exportación del plátano.

EN GOBERNACION

La Federación de Empresas periodísticas y el Univero mixto de Prensa formularon diversas reclamaciones al ministro.

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que había tenido la visita de la Federación de Empresas periodísticas, que fué a hablarle del pleito de la suspensión del diario «El Debate».

Los contestó que como ya ese asunto no estaba sometido a mi jurisdicción, por haber establecido un recurso ante el Gobierno, nada podía hacer por mi parte, prometiéndoles hacerme intérprete de sus deseos en el primer Consejo que se celebre.

Después he recibido al Jurado mixto de Prensa, que hizo protestas de la actitud del periódico «Patria», que casi constantemente infringe la ley del descanso dominical.

Recogí la protesta y les prometí aplicar al diario en cuestión, severas sanciones.

Terminó diciendo el señor Casares Quiroga que la tranquilidad era absoluta en toda España.

EN TRABAJO

Resolución de varios penales sociales. En el ministerio del Trabajo el señor Largo Caballero dijo a los periodistas que se habían resuelto satisfactoriamente una porción de conflictos sociales.

EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 24.—Esta mañana estuvo en el ministerio de Instrucción Pública el Alto Comisario de España en Marruecos.

Celebró una detenida conferencia con el señor De los Ríos.

EN GUERRA

Madrid 24.—El Presidente recibió en Guerra a una Comisión de obreros filiados de Artillería.

Luego habló un momento con los periodistas a los que dijo que marchaba al Palacio Nacional para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos de su ministerio y de otros departamentos.

Los periodistas le preguntaron si había alguna combinación de mandos en los decretos que iba a someter a la firma del Presidente, y el señor Azana dijo que no tenía importancia, y que solamente recordaba que el general Carricero pasa a mandar la primera brigada de Artillería. Los demás decretos son diversos mandos de Caballería, Guardia civil e Infantería.

Terminó diciendo que los mandos de Infantería que firmaría el Presidente, eran los siguientes: Coronel: Tulio López, al número 20; García Díez, al 33; García Vélez, al 7; Cuadrado, al

En la calle Torrijos

Atracan a un ordenanza del ministerio de la Guerra

Madrid 24.—En la calle Torrijos esquina a la del General Parodiñas, un soldado, ordenanza del ministerio de la Guerra, llamado Francisco Paredes, fué atraído por siete u ocho desconocidos, que le salieron al encuentro. Los atracadores le quitaron cinco duros, una cartilla militar y un monedero.

En los momentos de la ocurrencia llegaron varios agentes de policía, que lograron detener a dos jóvenes que acompañaban a los atracadores. Los detenidos afirmaron que tan sólo conocían a tres de los que tomaron parte en el suceso.

De éstos fueron detenidos, horas después de la ocurrencia, dos sujetos. Se busca a los restantes, que se cree no tardarán en caer en poder de la justicia.

Los socialistas anuncian una intensa propaganda que comenzará en el mes de Marzo próximo

Madrid 24.—El diario madrileño «Ahorra», publica una información, que afirma proviene de fuente autorizada, haciendo constar que existe entre los socialistas el propósito por parte de los diputados del mencionado partido, de realizar una intensa propaganda, que comenzará en el próximo mes de Marzo, en la plaza de toros de Madrid y en otras capitales.

En los actos que han de celebrarse, contestarán los ministros socialistas al discurso del señor Lerroux. La fecha de la iniciación de los referidos actos públicos, se asegura que coincidirá con la del 14 de Abril.

UNA DISPOSICION QUE AFECTA A SEVILLA

La contabilidad en los establecimientos militares

Madrid 24.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica, entre otras, una orden disponiendo que todos los establecimientos que se detallan deberán en fin de Marzo del año actual, cerrar sus operaciones de contabilidad, en la forma que previenen las disposiciones vigentes, y en fin de ejercicio los expresados establecimientos, que lo constituyen los del Consorcio de Industrias militares, tales como la Fábrica Nacional de Toledo, la de Artillería y Pirotecnia de Sevilla, etcétera, etc., vienen obligados a rendir en fin de Marzo las cuentas justificativas correspondientes a los mandamientos de pago, bajo los conceptos a justificar, satisfaciéndose a este importe íntegro todos los gastos satisfechos o aplicados a los mismos. Del resultado en la expresada fecha de los balances, inventarios, etc., en los que figurarán los valores, fondos públicos y toda clase de bienes muebles e inmuebles, se remitirán los datos al ministerio de la Guerra, acompañando la debida justificación.

El conflicto chino-japonés

Los japoneses continúan avanzando aunque encuentran gran resistencia por parte de los chinos

Las operaciones de los japoneses

Shanghai 24.—Las tropas japonesas, en número que se calcula en 24.000 hombres, han atacado hacia el Oeste sobre un frente de muchos kilómetros en la zona de Hong-Kion y de Chapei. Su objetivo parece ser la línea del camino de hierro, como base para un fuerte ataque contra Chapei.

Aviones japoneses se disponen a bombardear a Kiang-Ouan. Las tropas chinas de Tchong Kan Chek continúan resistiendo, a pesar de la menor porción de tierra, cruzándose un violento fuego de artillería entre los dos bandos.

A media tarde el cuartel general japonés anunció la toma de Kiang Ouan, conseguida después de vivos combates.

Los chinos intensifican sus disparos de cañón contra los buques de guerra japoneses. Aunque el pueblo de Vassung se consume entre las llamas por el violento bombardeo de los japoneses, la bandera China sigue ondeando en los fuertes.

A pesar del ímpetu de la acometida japonesa, no han conseguido poner a los chinos fuera de combate. Las tropas de estos últimos se calcula en unos 44.000 hombres.

Consejo para el conflicto del Extremo Oriente

Londres 24.—El «Daily Herald» dice saber que, en razón de la gravedad de la crisis chino-japonesa, el Gobierno inglés, de acuerdo con el primer ministro, ha adoptado una serie de medidas, entre ellas la creación de un consejo de acciones, facultado para adoptar las medidas que la situación exija.

Este Consejo lo compondrán M. Baldwin, lord Hailsham, el canciller del Requiquer y sir Samuel Hoare. Las oficinas del Almirantazgo y la del War Office permanecerán abiertas y todos los altos funcionarios estarán noche y día en contacto con los miembros del Gabinete.

Respuesta del Japón

Tokio 24.—La respuesta del Japón a la nota de la Sociedad de

Man.ifestaciones del señor Aldoroz

El ministro no quiere opinar sobre el discurso de Lerroux.—El Congreso del partido radical socialista de Murcia.

El ministro de Justicia fué preguntado por los periodistas acerca del discurso pronunciado por el señor Lerroux, y dijo que no podía dar ninguna opinión porque no había podido leerlo entero, y sería una opinión rezagada, y además, porque siente por Lerroux un gran cariño y admiración, así como también porque en estos momentos, sin perjuicio de afirmar con todo vigor cada cual su ideología, no le parecía conveniente, debía decirse nada que ahondase diferencias entre afines, y en último lugar, porque no habiéndose tratado estas cuestiones en el Parlamento, en donde está el debate y controversia y la eficacia política, podía abstenerse de opinar.

Dijo que quería recordar a los periodistas que tampoco emitió juicio con ocasión del discurso pronunciado por don Melquíades Álvarez. Los dos señores citados han sido mis maestros, y a pesar de sus errores políticos, por los dos siento un gran respeto. Lo único que deploro es que por su trayectoria política no se encuentren en situación de ser más útiles en la política de la República española.

Los informadores le preguntaron qué había pasado en el Congreso del partido radical socialista celebrado en Murcia, y dijo el señor Aldoroz que no se había hablado más que lo necesario.

En cuanto al caso del señor Galarza, dijo que el Congreso se había limitado a decir que, a pesar de no figurar el asunto en el orden del día, consideraba que las Juntas locales no tienen facultades para decidir sobre la expulsión de un miembro que ejerce alto cargo político.

Dijo por último, contestando a preguntas de los reporteros, que no era cierto como se decía, que los señores Galarza, Artigas y Pérez Madrigal hubieran dejado de pertenecer al partido.

MADRID

LA PEQUERA PROPIEDAD RURAL, INSTRUMENTO DE TRABAJO

Madrid 24.—Firmada por varios diputados del grupo gallego se ha presentado a las Cortes una proposición de ley en la que se pide que la pequeña propiedad rural sea considerada como instrumento de trabajo, a los efectos de la tributación y embargo.

HA FALLECIDO LA MADRE DE LOS GENERALES BERENGUER

Madrid 24.—Ha fallecido doña Dolores Fusté, madre de los hermanos Berenguer.

El entierro se verificará mañana. Lo que dice el presidente de la Comisión de Responsabilidades en relación con la solicitud de los generales Berenguer para asistir al entierro de su madre.

Al llegar al Congreso el señor Cordeiro, le preguntaron los periodistas si la Comisión iba a acceder a la solicitud de los hermanos Berenguer para asistir al entierro de su madre, fallecida, y el líder socialista dijo que la Comisión de Responsabilidades no tenía noticias de ninguna petición en tal sentido, y que si llega a ella la estudiará con un espíritu de justicia y humanidad.

Audiencia

Por lesiones y resistencia a agentes de la autoridad. En la Sección primera se vieron dos causas incoadas contra Agripino Nieto Torres, por delitos de lesiones y resistencia a agentes de la autoridad.

El fiscal, en cuanto al primer delito, retiró la acusación, y en el segundo, pidió la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Los defensores, señores Forcada y Ramos solicitaron la absolución de su patrocinado, quedando la causa pendiente de sentencia.

Licencias

Se han concedido licencias para asuntos propios a don Eladio Rodríguez y Rodríguez, secretario judicial de Cazalla, y a don Salvador Cámara, secretario judicial de Hinojosa del Duque.

—Se ha reintegrado a su cargo el juez de Osuna, don Manuel González Rojano.

—Le ha sido admitida la renuncia de su cargo de delegado fiscal del partido judicial de Priego a don Carlos Valverde.

El inventario de los bienes propiedad de la Compañía de Jesús

El juez, señor Astola, habilitado para inventariar los bienes de la disuelta Compañía de Jesús, ha levantado cinco actas que ha enviado a los notarios señores Pérez Jofre y Gatalver.

El registrador de la Propiedad de la zona Norte ha levantado asimismo actas en la Huerta del Rey, escuela de calle San Luis, número 132, y del mobiliario del edificio de calle Palmas, números 41 al 50.

También el registrador de La Rambla ha levantado actas en el Cortijo «Puerto del Villar», del término de Santalla, para los efectos de la inscripción por el Estado de estos bienes, propiedad de la mencionada Compañía de Jesús.

El aumento de tributación

Los elementos que intervienen en la fiesta de toros se dirigen a ministro de Hacienda solicitando se deje en suspenso el aumento proyectado en las contribuciones

Madrid 24.—Se han reunido los representantes de la Asociación de Criadores de toros, Asociación de matadores, etc., etc., acordando por unanimidad hacer presente al ministro de Hacienda y Comisión parlamentaria, su protesta por el aumento de tributación proyectado, ya que de llevarse a efecto la misma haría imposible la celebración del espectáculo taurino, que produce grandes beneficios.

Basta considerar que supone un aumento del 30 por 100 sobre el tipo actual, la proyectada subida.

Lo que hoy ingresa en el Tesoro entre todos conceptos por una corrida de toros es alrededor de 30.000 pesetas.

Reunión de la minoría radical

Su actitud ante la ley de defensa de la Republica

Madrid 24.—La minoría radical se ha reunido para estudiar el proyecto de ley de Defensa de la República y la situación de los jefes y oficiales del Ejército.

Se presentó una enmienda en el sentido de que cuando se aplique se dé cuenta a las Cortes.

El diputado radical, señor Hernández de la Poza, recibió autorización para oponerse a la totalidad del proyecto.

Se accedió a ello; pero haciendo constar que la minoría no compartía este criterio.

Se leyeron numerosas denuncias sobre el desbarajuste existente en el Cuerpo de Correos, y se acordó designar a los diputados señores Bravo Ferrer y Guerra del Río para que las esclarezcan, y caso de comprobarlas tratar del asunto en las Cortes.

Mañana se reunirá nuevamente la minoría, bajo la presidencia del señor Lerroux, para tratar de las reformas tributarias.

Provincias

El señor Maciá difiere de Lerroux en cuanto a la opinión de este sobre el Estatuto Catalán

EL SR. MACIÁ SE ENTREVISTA CON LOS PERIODISTAS Y LES DICE QUE DIFIERE DE LA OPINION EXPRESADA POR EL SEÑOR LERROUX, EN SU DISCURSO DEL DOMINGO

Barcelona 24.—El señor Maciá al recibir a los periodistas les dijo que no era cierto, como había afirmado un sacerdote en un libro, que él era masón, aunque guardaba para los masones todo género de respetos.

Añadió que estaba muy agradecido al señor Lerroux por sus manifestaciones, pero que no estaba conforme con él en lo del Pacto de San Sebastián, ya que él mantiene la opinión de que la base de la aprobación del Estatuto de Cataluña es la voluntad del Parlamento, siendo así, que es la voluntad manifiesta de la región catalana.

EL PIROTECNICO PERDIÓ EL OJO IZQUIERDO Y LAS LESIONES QUE SUFRE SON GRAVÍSIMAS

La Guardia civil del puesto de El Rubio ha detenido a Francisco Blanco Jiménez, que con un revólver amenazó de muerte a su vecino Jacinto Guerra Muñoz. Se le intervino el arma.

Detenido por amenaza de muerte

Comunica la Guardia civil del puesto de Dehesa Nueva que en terrenos de la finca «Cuarto de Casa Vacas», propiedad de don Miguel Sánchez-de-la-Pera, y término de la lincanada, se declaró un incendio en un almiar de paja, que contenía unas 8.640 arrobas, valoradas en 4.000 pesetas.

El siniestro fué casual, según se desprende de las diligencias practicadas por las autoridades judiciales.

Hurto de aves de corral

De la hacienda denominada «Monte Palomo», hurtaron 25 gallinas y tres pollos, según denuncia hecha a la Guardia civil del puesto de Paradas por el capataz de dicha finca Ramón Díaz Vadillo, vecino de Marchena.

Se desconoce quiénes sean los autores del hecho.

San Fernando

De fútbol.—En el partido homenaje al jugador Bernardo Sánchez, empatado a dos tantos el Gimnástico de Triana y el San Fernando F. C.—Otras noticias.

Según habíamos anunciado, en la tarde del pasado domingo tuvo lugar el partido-homenaje al gran delantero centro de nuestro equipo, titular Bernardo Sánchez, con motivo de marchar éste a Palma de Mallorca.

Para tan interesante partido, habiase contratado el Gimnástico de Triana, habiendo despertado en esta tanto interés, que a pesar de lo desagradable del tiempo, nuestro hermoso campo de Madariaga, viose a la hora del partido, más abarrotado de público que nunca.

A las órdenes del árbitro local, señor Esudier, que dicho sea en honor de la verdad, lo hizo más que medianamente, saltan los jugadores al campo en medio de una gran ovación.

Empieza la «pelea», una vez que el homenajeado recibe de su presidente, don Honorato Aldea, la valiosa medalla que le reza el Club, y pronto podemos advertir que entre los sevillanos, figura el excelente jugador Manólin, que no tenemos que decir que... ¡vale por veintidós!

Los gimnásticos, que supieron emplear en todo momento el preciso juego sevillanista, fueron ovacionados en diferentes ocasiones, como asimismo el portero, que demostró muy a las claras, ser una cosa muy seria.

Los de casa, si no a la altura de otras veces, también estuvieron muy aceptables; sobresaliendo como siempre, Bernardo. Los hermanos Arrobas estuvieron muy bien en el segundo tiempo. Chano. Del portero Plácido García, ¿qué hemos de decir?

Plácido sale al campo dejando casi siempre olvidada en la caseta la llave de su puerta. Plácido—así lo ha dicho repetidas veces la Prensa sevillana—es uno de los mejores porteros de Andalucía.

En suma: Un partido que no resultó todo lo interesante que se creía; pero tampoco aburrido, en el cual la victoria, para no disgustar a nadie, fué repartida en partes iguales. ¡Así da gusto!

Por la noche y en el restaurant «El Plácido», tuvo lugar un banquete, al que concurrieron unos treinta comensales. A los postres hubo sendos discursos, y como era natural, su ambiente de canto flamenco por el buen cantautor Cepero.

El fotógrafo señor Márquez, hizo varias fotografías del acto. —Araban de unirse al lazo del matrimonio, la bella señorita Dolores Gutiérrez Fernández y nuestro querido amigo don José Jiménez Gutiérrez.

Muchas felicidades deseamos al nuevo matrimonio, que en viaje de luna de miel visitarán varias capitales.—Josecete.

Extranjero

El ex dictador Uriburu ha sido retado a un duelo

Resultado de las elecciones japonesas

CONTRA LOS BANQUEROS Y FABRICANTES QUE AYUDAN AL JAPON

Londres 24.—Comunican de Washington, que hoy ha hablado ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara, el representante, Mr. Paul de Linsberg, acusando a los banqueros y fabricantes de prestar su ayuda al Japón en sus diferencias con China.

LA INDIGENA EN UN ATAQUE DE LOGURA, MATA A DIEZ PERSONAS, HIRIENDO A OTRAS DIEZ

Manila 24.—En el pueblo de Malita un indígena, atacado súbitamente de locura, sacó su revólver, disparándolo y matando a diez personas e hiriendo a otras diez.

El loco era imposible reducirlo, y un soldado disparó contra él, matándolo. La población indígena, que se dio cuenta de los hechos, se excitó, temiéndose que se tomara la revancha y que se revolviera contra la población blanca.

EL GENERAL URIBURU, EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, HA SIDO RETADO PARA BATIRSE EN DUELO

Buenos Aires 24.—El general Uriburu, ex dictador argentino, ha sido retado por dos años para que goce de un permiso.

Se dice que ha sido retado en duelo por el señor Alfredo Baldrich, detenido y desterrado por supuesta complicación en el movimiento revolucionario durante 1931.

Los amigos íntimos del general Uriburu creen que éste no aceptará el desafío, y que no se dará por aludido.

El ex dictador se propone pasar una larga vacación en Europa, para donde saldrá el próximo día 12 de Marzo.

MAÑANA MISMO puede recibir El Liberal

Llaman al teléfono número 26.367 que es el de nuestra Administración

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

AVISO SENORAS: La Ciudad de Londres pondrá a la venta, el viernes y el sábado, todos los restos y finales de piezas a como el público quiera pagarlos Cerrajería (esquina Cuna)

EL DIARIO MEJOR INFORMADO LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL»

R. I. P. A. LA SEÑORA DOÑA VICENTA LUQUE ROMERO-JORDAN viuda que fué del señor Don Rafael Sandoval Sánchez HA FALLECIDO EL DIA 24 DEL CORRIENTE, a los ochenta y cuatro años de edad, después de recibir los auxilios espirituales. Sus hijos, don Juan, doña Teresa y doña Concepción; hermano, don Manuel (ausente); hijo político, don José Velasco; nietos, nietos políticos y bisnietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades asistan al traslado de su cadáver, que tendrá lugar el día 25, a las tres en punto, por cuyo acto les quedarán eternamente agradecidos. El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en el Cementerio. Vivia, Herbolarios, 19. El Emmo. Sr. Carden al-Arzbishop de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EDICION DE LA MANANA

Madrid, Provincias y Extranjero

EQUIVOCACION MORTAL

Madrid 24.—Don Adolfo Aponte Martí, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la Avenida de Eduardo Dato, 47, ha fallecido a causa de haber ingerido una sustancia tóxica. Parece ser que al tratar de tomar una medicina se equivocó de frasco.

VIAGE DE ROMANONES

Madrid 24.—Don Alvaro de Figueroa ha salido de Madrid con dirección a la República francesa. Regresará a la capital de la República española el próximo lunes.

EL ENTIERRO DE LA MADRE DE LOS GENERALES BERENGUER

Madrid 24.—No obstante la manifestada esta tarde por el señor Cordero, los generales don Dámaso y don Federico Berenguer estaban hoy en el domicilio de su señora madre, recién fallecida. El entierro de doña Dolores Fusté se celebrará mañana y será presidido por sus hijos.

LOS DROQUEROS PROTESTAN

Madrid 24.—Esta mañana no abrieron las droguerías como protesta contra la orden prohibiendo la venta de especialidades farmacéuticas. Los establecimientos permanecieron cerrados todo el día, no habiéndose registrado incidentes.

NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES PARA RESPONSABILIDADES

Madrid 24.—En el proceso que se sigue por esta y los acreedores del Crédito de la Unión Minera, el juez ha pedido novecientos veinticinco millones de pesetas para responsabilidades pecuniarias.

ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid 24.—En el aeródromo de Carabanchel ocurrió hoy un accidente. Cuando evolucionaba un aparato cayó desde poca altura, resultando heridos sus dos ocupantes.

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION GREMIAL

Madrid 24.—A las cuatro de la tarde se ha celebrado la sesión inaugural de la duodécima asamblea de la Confederación gremial española. Presidió don Daniel Martín, presidente de la Confederación, quien dio cuenta de la labor realizada por el Comité con lectura de la correspondiente memoria, que fue aprobada por unanimidad.

UN EJEMPLO DE SOLIDARIDAD.—DESPIDO DE EMPLEADOS QUE SE EVITA

Bilbao 24.—La sociedad de los Altos Hornos iba a proceder al despido de cuarenta y siete empleados de la oficina central; pero enterado el personal, celebró una asamblea, en la que acordaron voluntariamente una reducción de sus sueldos, hasta cubrir los de aquellos compañeros sobre quienes iba a pesar la medida. De esta suerte y con este alto ejemplo de solidaridad, se ha evitado el despido de la mayoría de los amenazados, pues sólo lo serán catorce, de los menos necesitados.

SINDICALISTA DETENIDO

Barcelona 24.—La policía ha detenido hoy al caracterizado sindicalista Francisco Arín, que se halla reclamado judicialmente por un delito de imprenta.

DE LOS PASADOS SUCESOS

Zaragoza 24.—Recientemente fué detenido el agitador comunista Santa María, por suponerse que actuó de instigador de los pasados sucesos. Al registrarse, se le encontraron doce mil pesetas, de ellas siete mil en metálico y cinco mil en otros valores. Santa María declaró que el dinero lo había heredado de su padre; pero posteriormente se ha sabido que se dedicaba a pedir limosna a la puerta de una iglesia.

LOS NACIONALISTAS DE BERMEO

Bilbao 24.—Esta tarde se reprodujo la excitación de ánimos en Bermeo, en términos que en algunos momentos se temió que ocurrieran sucesos sangrientos. Numerosos y nutridos grupos de pescadores, a los que se unieron muchas mujeres y niños, recorrieron las calles dando gritos contra

BOICOTAJE CONTRA EL JAPON

Nueva York 24.—Un número crecido de mujeres de la alta sociedad de Boston ha iniciado una campaña de boicotaje contra los productos japoneses. Este movimiento está presidido por M. de Haas, profesor de la Universidad de Harvard.

LA MARINA AUSTRALIANA

Londres 24.—La marina australiana, dispuesta a cooperar en China con la flota británica, ha anulado todos los permisos que se habían concedido a la oficialidad y marinería. Las reservas han sido avisadas estén dispuestas a presentarse a un eventual llamamiento.

LA HERENCIA DE UN MILLONARIO

Londres 24.—La fortuna dejada por sir Thomas Lipton asciende a cerca de un millón de libras esterlinas. Como el gran plantador de té no tiene herederos, por disposición testamentaria sus bienes pasan al hospital de Glasgow, su ciudad natal, y al de Ceylan.

ASAMBLEA TURBULENTE

Berlín 24.—Con motivo de una asamblea celebrada en la ciudad de Schweidwitz, cerca de Breslao, por los nacionales-socialistas, sobrevino en el acto de la reunión una verdadera batalla, teniendo que intervenir la policía para desalojar al local.

GRAVES SUCESOS EN QUERO

Toledo 24.—El alcalde de Quero comunicó al gobernador que en las primeras horas de la tarde del martes se produjeron en aquella localidad graves abortos. Al tratar de revertirlos se cruzaron entre los revoltosos y la fuerza pública numerosos disparos, resultando muerto un inspector de Policía y gravemente herido el vecino Benito Páez.

CONTRA LAS ARMAS PROHIBIDAS

Berlín 24.—Los tribunales alemanes extremaron su severidad contra los portadores de armas prohibidas. En estos días, en Moabit ha sido condenado a un año de prisión un joven nacional socialista que era portador de un revólver.

UNO NUEVO EMBAJADOR YANQUI

Nueva York 24.—El Senado ha confirmado el nombramiento de M. José Grew para el cargo de Embajador de los Estados Unidos en el Japón.

NOTICIAS DE JEREZ

Por no estar conformes con la rebaja de jornales establecida por el conato de señor Chacón, han abandonado sus tareas en el trozo quinto del pantano de Guadalquivir cincuenta obreros canteros. Los citados obreros percibían un jornal de 6,50 pesetas, y como los colocados en el trozo sexto del referido pantano sólo disfrutaban 5,50 pesetas, estipulado por el Gobierno por coincidir con el que percibe todo el peonaje en esta región, el señor Chacón ha decidido equiparar el salario de sus obreros con el de estos últimos.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir. Sevilla 24 de Febrero de 1932. Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas a la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

CRONICA DE SUCESOS

DOS ATROPELLOS

Por el auto de la matrícula de Sevilla número 9.351 fué atropellado ayer en la Avenida de la Libertad la joven de diecinueve años de edad Benita Arenas Chamorro, que fué asistida en la casa de socorro del Prado de contusiones y erosiones en el antebrazo, muñeca, rodilla y pie derechos.

CHOCA UN TRAMVAY CON UN CAMION

El carrero Rafael Velasco Payán, de veinticuatro años de edad, natural de Gelves, fué atropellado por el tranvía número 179, resultando con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la casa de socorro de Triana. El carro que conducía resultó con grandes desperfectos y la mula muy mal herida.

UN ATRACO

La maestra nacional doña Carmen Jareño del Olmo, con domicilio en Alameda, 78, denunció en la Comisaría que al pasar ayer por la calle Lepanto le salieron al encuentro tres sujetos, que le arrebataron el bolso, que contenía cinco pesetas y documentos. Al tratar de pedir auxilio los atracadores la abofetearon.

PEQUEÑO ROBO

El carretero Antonio del Río Arias, que vive en el cortijo «Castiño», del término de Camas, dejó ayer el carro en la calle Amargura mientras se dedicaba al reparto de leche. Cuando volvió notó la falta de 24 botes que contenían otros tantos litros de leche.

T. S. H.

Programa para hoy jueves 25. Sobremesa, de dos a tres: «Es mucha Cirila» (pasodoble), Rosillo. «El jardín del Monasterio», Kettelbey.

UNA CONVERSION POR EL AIRE AL MAHOMETISMO

Le Bourget 24.—El cuádrimotor inglés del servicio regular Londres-París, pilotado por Yovel, partió de Croydon llevando a su bordo a una princesa de origen inglés y a un sacerdote musulmán que se dirigía a París.

NOTICIAS DE JEREZ

Por no estar conformes con la rebaja de jornales establecida por el conato de señor Chacón, han abandonado sus tareas en el trozo quinto del pantano de Guadalquivir cincuenta obreros canteros. Los citados obreros percibían un jornal de 6,50 pesetas, y como los colocados en el trozo sexto del referido pantano sólo disfrutaban 5,50 pesetas, estipulado por el Gobierno por coincidir con el que percibe todo el peonaje en esta región, el señor Chacón ha decidido equiparar el salario de sus obreros con el de estos últimos.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir. Sevilla 24 de Febrero de 1932. Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas a la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

Por las Cofradías

Señor Director de EL LIBERAL de Sevilla. Muy distinguido señor: Consecuentes con el llamamiento que desde el periódico de su digna dirección hace «Un verdadero Sevillano» al pueblo de Sevilla, los abajo firmantes se adhieren en todo, para que sea un hecho la salida de las cofradías en la próxima Semana Santa y no priven a nuestra querida Sevilla de tan maravilloso espectáculo, que es de tan arraigada tradición en el espíritu de todo buen sevillano.

EN LA UNIVERSIDAD

El ciclo de conferencias sobre literatura italiana a cargo de la señorita Primicerio. En la Universidad pronunció otra de las conferencias del ciclo que sobre literatura italiana viene desarrollando la doctora señorita Elena Primicerio.

HOY LLEGA PADRÓN

Las laboriosas gestiones que la Peña de socios del Sevilla en la Cervecería Oriental han llevado a efecto para conseguir el regreso a ésta del jugador de dicho Club José Padrón, han tenido feliz término, pues el famoso internacional llegará hoy en el rápido de Barcelona, según telegrama que dichos socios han recibido del señor Peña por delegación del referido jugador.

CASAMIENTO DEL MATADOR DE TOROS PEPE BELMONTE

En Guillena, y en el domicilio de la familia de Belmonte, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Amalia Fernández Cadaval con el matador de toros, hoy agricultor, don José Belmonte y García.

EL LIBERAL

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION 26.367 REDACCION 25.348

CRONICA DE SUCESOS

Por el auto de la matrícula de Sevilla número 9.351 fué atropellado ayer en la Avenida de la Libertad la joven de diecinueve años de edad Benita Arenas Chamorro, que fué asistida en la casa de socorro del Prado de contusiones y erosiones en el antebrazo, muñeca, rodilla y pie derechos.

CHOCA UN TRAMVAY CON UN CAMION

El carrero Rafael Velasco Payán, de veinticuatro años de edad, natural de Gelves, fué atropellado por el tranvía número 179, resultando con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la casa de socorro de Triana. El carro que conducía resultó con grandes desperfectos y la mula muy mal herida.

UN ATRACO

La maestra nacional doña Carmen Jareño del Olmo, con domicilio en Alameda, 78, denunció en la Comisaría que al pasar ayer por la calle Lepanto le salieron al encuentro tres sujetos, que le arrebataron el bolso, que contenía cinco pesetas y documentos. Al tratar de pedir auxilio los atracadores la abofetearon.

PEQUEÑO ROBO

El carretero Antonio del Río Arias, que vive en el cortijo «Castiño», del término de Camas, dejó ayer el carro en la calle Amargura mientras se dedicaba al reparto de leche. Cuando volvió notó la falta de 24 botes que contenían otros tantos litros de leche.

T. S. H.

Programa para hoy jueves 25. Sobremesa, de dos a tres: «Es mucha Cirila» (pasodoble), Rosillo. «El jardín del Monasterio», Kettelbey.

UNA CONVERSION POR EL AIRE AL MAHOMETISMO

Le Bourget 24.—El cuádrimotor inglés del servicio regular Londres-París, pilotado por Yovel, partió de Croydon llevando a su bordo a una princesa de origen inglés y a un sacerdote musulmán que se dirigía a París.

NOTICIAS DE JEREZ

Por no estar conformes con la rebaja de jornales establecida por el conato de señor Chacón, han abandonado sus tareas en el trozo quinto del pantano de Guadalquivir cincuenta obreros canteros. Los citados obreros percibían un jornal de 6,50 pesetas, y como los colocados en el trozo sexto del referido pantano sólo disfrutaban 5,50 pesetas, estipulado por el Gobierno por coincidir con el que percibe todo el peonaje en esta región, el señor Chacón ha decidido equiparar el salario de sus obreros con el de estos últimos.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir. Sevilla 24 de Febrero de 1932. Estado general del tiempo, deducido de las observaciones efectuadas a la una y siete horas del día de hoy, según radiograma del servicio meteorológico nacional.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

LA CAMPANA

Un incendio. En la noche del pasado día 22 y en la finca denominada «Los Barcos», de este término municipal y propiedad del vecino de esta don Rafael Sánchez Gago, se declaró un violento incendio, quemando gran parte del caserío y persiendo a gran bestias menores.

EN LA UNIVERSIDAD

El ciclo de conferencias sobre literatura italiana a cargo de la señorita Primicerio. En la Universidad pronunció otra de las conferencias del ciclo que sobre literatura italiana viene desarrollando la doctora señorita Elena Primicerio.

HOY LLEGA PADRÓN

Las laboriosas gestiones que la Peña de socios del Sevilla en la Cervecería Oriental han llevado a efecto para conseguir el regreso a ésta del jugador de dicho Club José Padrón, han tenido feliz término, pues el famoso internacional llegará hoy en el rápido de Barcelona, según telegrama que dichos socios han recibido del señor Peña por delegación del referido jugador.

CASAMIENTO DEL MATADOR DE TOROS PEPE BELMONTE

En Guillena, y en el domicilio de la familia de Belmonte, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Amalia Fernández Cadaval con el matador de toros, hoy agricultor, don José Belmonte y García.

EL LIBERAL

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION 26.367 REDACCION 25.348

EN LA UNIVERSIDAD

El ciclo de conferencias sobre literatura italiana a cargo de la señorita Primicerio. En la Universidad pronunció otra de las conferencias del ciclo que sobre literatura italiana viene desarrollando la doctora señorita Elena Primicerio.

HOY LLEGA PADRÓN

Las laboriosas gestiones que la Peña de socios del Sevilla en la Cervecería Oriental han llevado a efecto para conseguir el regreso a ésta del jugador de dicho Club José Padrón, han tenido feliz término, pues el famoso internacional llegará hoy en el rápido de Barcelona, según telegrama que dichos socios han recibido del señor Peña por delegación del referido jugador.

CASAMIENTO DEL MATADOR DE TOROS PEPE BELMONTE

En Guillena, y en el domicilio de la familia de Belmonte, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Amalia Fernández Cadaval con el matador de toros, hoy agricultor, don José Belmonte y García.

EL LIBERAL

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION 26.367 REDACCION 25.348

EN LA UNIVERSIDAD

El ciclo de conferencias sobre literatura italiana a cargo de la señorita Primicerio. En la Universidad pronunció otra de las conferencias del ciclo que sobre literatura italiana viene desarrollando la doctora señorita Elena Primicerio.

HOY LLEGA PADRÓN

Las laboriosas gestiones que la Peña de socios del Sevilla en la Cervecería Oriental han llevado a efecto para conseguir el regreso a ésta del jugador de dicho Club José Padrón, han tenido feliz término, pues el famoso internacional llegará hoy en el rápido de Barcelona, según telegrama que dichos socios han recibido del señor Peña por delegación del referido jugador.

CASAMIENTO DEL MATADOR DE TOROS PEPE BELMONTE

En Guillena, y en el domicilio de la familia de Belmonte, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Amalia Fernández Cadaval con el matador de toros, hoy agricultor, don José Belmonte y García.

EL LIBERAL

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION 26.367 REDACCION 25.348

EN LA UNIVERSIDAD

El ciclo de conferencias sobre literatura italiana a cargo de la señorita Primicerio. En la Universidad pronunció otra de las conferencias del ciclo que sobre literatura italiana viene desarrollando la doctora señorita Elena Primicerio.

HOY LLEGA PADRÓN

Las laboriosas gestiones que la Peña de socios del Sevilla en la Cervecería Oriental han llevado a efecto para conseguir el regreso a ésta del jugador de dicho Club José Padrón, han tenido feliz término, pues el famoso internacional llegará hoy en el rápido de Barcelona, según telegrama que dichos socios han recibido del señor Peña por delegación del referido jugador.

CASAMIENTO DEL MATADOR DE TOROS PEPE BELMONTE

En Guillena, y en el domicilio de la familia de Belmonte, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Amalia Fernández Cadaval con el matador de toros, hoy agricultor, don José Belmonte y García.

EL LIBERAL

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION 26.367 REDACCION 25.348

EN LA UNIVERSIDAD

El ciclo de conferencias sobre literatura italiana a cargo de la señorita Primicerio. En la Universidad pronunció otra de las conferencias del ciclo que sobre literatura italiana viene desarrollando la doctora señorita Elena Primicerio.

HOY LLEGA PADRÓN

Las laboriosas gestiones que la Peña de socios del Sevilla en la Cervecería Oriental han llevado a efecto para conseguir el regreso a ésta del jugador de dicho Club José Padrón, han tenido feliz término, pues el famoso internacional llegará hoy en el rápido de Barcelona, según telegrama que dichos socios han recibido del señor Peña por delegación del referido jugador.

CASAMIENTO DEL MATADOR DE TOROS PEPE BELMONTE

En Guillena, y en el domicilio de la familia de Belmonte, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Amalia Fernández Cadaval con el matador de toros, hoy agricultor, don José Belmonte y García.

EL LIBERAL

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELEFONOS SON: ADMINISTRACION 26.367 REDACCION 25.348

EN LA UNIVERSIDAD

El ciclo de conferencias sobre literatura italiana a cargo de la señorita Primicerio. En la Universidad pronunció otra de las conferencias del ciclo que sobre literatura italiana viene desarrollando la doctora señorita Elena Primicerio.

HOY LLEGA PADRÓN

Las laboriosas gestiones que la Peña de socios del Sevilla en la Cervecería Oriental han llevado a efecto para conseguir el regreso a ésta del jugador de dicho Club José Padrón, han tenido feliz término, pues el famoso internacional llegará hoy en el rápido de Barcelona, según telegrama que dichos socios han recibido del señor Peña por delegación del referido jugador.

CASAMIENTO DEL MATADOR DE TOROS PEPE BELMONTE

En Guillena, y en el

Asuntos para el próximo Cabildo

Asuntos para dar cuenta al Ayuntamiento en la sesión ordinaria convocada para el día 25 de Febrero de 1932, en primera citación:

Comunicaciones oficiales.

Dictámenes de Comisiones

De la de Exacciones municipales:

Adquisición de diversos materiales con destino a la Administración de Rentas municipales.

Designación del concejal sindicado que ha de presidir la Junta municipal de solares.

De la de Hacienda:

Habilitación de un crédito para atender al paro forzoso de obreros en la ciudad y bases para la distribución del mismo.

Subvención prorrogada durante el año actual de la pensión concedida al artista músico don Luis Lerete Santalla.

Dar por terminada la autorización concedida para que los funcionarios del Matadero puedan percibir sus haberes por medio de un habilitado.

Cesión a la Universidad de Sevilla del pabellón industrial de los Estados Unidos de América del Norte en la Exposición Ibero-Americana para fines deportivos.

Presupuesto para instalación de alumbrado en varias escuelas de nueva creación.

De la Régimen interior:

Facturas y pedidos para el servicio de régimen interior de la Casa Capitular y otras dependencias municipales.

Dotar de extractores de aire varias dependencias de la misma.

Adquisición de una máquina calculadora y reparación de otra de escribir para el servicio de la Intervención de fondos municipales.

De la de Aguas y Alcantarillado:

Adquisición de vestuario para el personal del servicio de alcantarillado.

De la de Asistencia pública:

Administración de los Centros municipales de Asistencia pública sanitaria.

De la de Limpieza pública:

Adjudicación del concurso celebrado para enajenar material de hierro viejo existente en el Parque de Limpieza.

De la de Policía de Subsistencia:

Pedidos, presupuestos y facturas para la rectificación del padrón municipal.

Sobre copia del padrón de habitantes correspondiente al año 1931.

De la de Obras públicas:

Presupuestos para reparaciones en el mercado de abastos de la Encarnación, matadero de ayuntamiento municipal de calle Mesón del Moro, transbordador de basu-

ras en calle Febo, casa-vivienda del guardia de la dehesa de Tablada y en varias oficinas subalternas de Arbitrios.

Cuentas por servicios de carros correspondientes al mes de Enero último.

Pago de trabajos efectuados para la reforma de la pavimentación de la calle Guadalupe.

De la de Paseos y Jardines:

Pedidos de materiales para los servicios del ramo.

Expedientes

Con propuestas del presidente del Consejo local de Primera Enseñanza, sobre adquisición de material eléctrico con destino a varias escuelas nacionales.

Habilitación de un crédito para pago de jornales durante el año actual del chofer y ayudante del automóvil al servicio de la Alcaldía.

Moción

Del capitular señor Fernández Ballesteros relativa a los festejos que deben figurar en el programa de las fiestas que Sevilla acostumbra a celebrar durante la primavera.

Recursos

Contencioso-administrativo interpuesto en expediente sobre cobro del arbitrio de solares.

Distribución de fondos formulada por la Intervención municipal para el próximo mes de Marzo.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Enero anterior.

Agrupación Socialista de Sevilla

Por la presente convocatoria quedan invitados todos los afiliados a esta Agrupación a la asamblea general extraordinaria que ha de tener lugar el día 25, a las nueve y treinta de la noche, en nuestro domicilio social de calle Trajano, 16.

El orden del día es el siguiente:

Proposiciones de esta Agrupación para el Congreso ordinario del partido socialista obrero español.

Por acuerdo de la Asamblea celebrada el domingo pasado, no se cita personalmente, debiendo bastar esta nota.—El secretario, Alfonso Mejías.

Sevilla 24 Febrero de 1932.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL FUTBOL MODESTO

El pasado domingo 21 tuvo lugar en el «Estadium» municipal un encuentro con carácter amistoso entre los equipos D. Ferroviaria Andaluza y Porvenir F. C., finalizando dicho encuentro con la victoria de este último por cinco a tres.

Durante el desarrollo del partido se pudieron apreciar bonitas jugadas por parte de ambos contendientes, siendo digno de resaltar los progresos obtenidos por la Ferroviaria, pues a pesar de lo reciente que se ha dado a conocer en los campos de fútbol, ha logrado conseguir buenos resultados con equipos como el Triaca, Porvenir y Rivera A. C.

Por los vencedores se distinguieron Eduardo y Angel Martín, Rafael Caro y Currito, y por los vencidos, Julio, Trujil, Villar, Paquillo y Torres Diaz.

Arbitró imparcialmente el conocido aficionado Trillo Díaz (M.).

El pasado domingo tuvo lugar un interesante encuentro entre el Pópulo F. C. y el reserva del Sporting Andaluza, venciendo este último por dos a uno.

El primer tiempo terminó con uno a cero a favor del Pópulo, marcado por Blanco, y en el segundo el Sporting reanimo, logrando marcar dos tantos, obra de Luis y de López, de un gran chut.

Se distinguieron, del Sporting, Luis, Pepete y el portero.

Este equipo se alineó de la siguiente forma:

Pablo, Emilio, Cueva, Ritoro, Molina, Barragán, Pepete, Margarino, Cañete, López y Ruiz.

Este equipo retó a todos los de su categoría. Domicilio social, Orfila número 3.

El domingo 21 se jugó un partido amistoso entre el Barrá F. C. y el República F. C., terminando el encuentro con el resultado de cuatro a tres a favor del Barrá.

Por el República sobresalieron Roberto y García.

El portero, mal en el primer tiempo y bien en el segundo. Los demás cumplieron.

Aprovechando el descanso del Coria F. C., el domingo 21 jugaron en Coria el local Cauro F. C. y el Gelves F. C., de Gelves.

La primera parte transcurrió con dominio alterno; pero se manifestó claramente la superioridad de los locales, por los que se distinguieron Alvarez, Toro II y el trío delantero.

En la segunda fué un constante

dominio de los corianos, que lograron un tanto, no pudiendo conseguir más gracias a la labor que desarrolló Velasco.

Por el Gelves se distinguieron Velasco, la defensa izquierda y centro delantero, y por el Cauro, Alvarez, Toro II, Chacón y Ruiz. Este último dió un formidable partido, siendo el mejor de los ventidos.

El arbitraje, a cargo de Aguilera II, regular.

Los vencedores alinearon a Cazorilla, Bernabé, Alvarez, Llano, Toro II, Betis, Quiniela, Ruiz, Suárez, Chacón y Piti.

El próximo domingo 28 contendrá con el Coria F. C. en partido de campeonato, el Victoria F. C., de San Juan, que se disputará el título de subcampeón del grupo A.

Esperamos que el Coria consiga dicho título, para así poder tomar parte en las demás eliminatorias.

A base de sus antiguos elementos, ha quedado reorganizado el «once» Club Deportivo San Nicolás, subcampeón de equipos infantiles de Sevilla y su provincia en 1930; elementos que se hallaban dispersos en diferentes Clubs.

Este «once» acepta partidos con todos los equipos de tercera no federados.

Correspondencia ó para tratar personalmente, José Muñoz García, Conde Ybarra, 22.

En el «Stadium» se celebró el pasado día 21 un encuentro entre los equipos Palestra y Club Deportivo X, venciendo el X por cinco a uno.

En el primer tiempo se hizo juego igualado, marcando el X, una gol por Manolín, y dos el X, por Nemesio y Riverita. El portero del X paró un «penalty» con que fué castigado su equipo.

En el segundo tiempo, el X embotelló a sus contrarios, marcándoles tres nuevos goles por mediación de Nemesio y Susino, siéndole anulado otro a Besocot.

El X alineó a Portellita, Benítez, Díaz, Delgado, Paco, Fernández, Besocot, Guítard, Susino, Terverita y Nemesio.

El Club Deportivo X retó a «od» los equipos de tercera no federados en su domicilio. Fernández y González, 3-3.

El pasado domingo, y en el campo del Sevilla, se celebró el anunciado encuentro «Torneo Lerenas» entre los equipos Balompédica Trianera y el Betis Sporting Club.

A los diez minutos de comenzado el partido marcó el Betis su primer

goal, obra de Teófilo, y poco antes de finalizar la primera parte, Lara consigue el segundo, de un bonito chut cruzado.

En el segundo tiempo, los trianeros tiraron un «penalty», que fué alto, y poco después marcan un único tanto, por falta en el área penal.

Los béticos pusieron todo su entusiasmo y marcaron otro goal, el cual fué anulado por el árbitro, y después de una preciosa combinación de toda la delantera, re-otó el tercer tanto el trianero.

Y con dominio alterno, terminó el encuentro con la victoria bética por tres a uno.

Distinguiéronse, por la Balompédica, el extremo izquierda y los medios alas, y por el Betis, todos, sobresaliendo Faustino, Lara, Martín, Chino y Bós.

Alineación: Capitán, Faustino, Calis, Zamora, Ríos, Martín, Lara, Teófilo, Nieto, Ortega y Chino.

Arbitró imparcial el señor Alvarez.

El próximo domingo jugará el equipo vencedor con el concertador del «Torneo», Lerenas F. C.

El pasado domingo contendieron el partido amistoso los equipos Recreativo Sevillano y Club Deportivo Guadalquivir, terminando el encuentro con el resultado de cinco a dos a favor de los primeros.

El Recreativo, a pesar de ser se su primer partido, jugó muy bien, distinguiéndose Hidalgo, por su admirable actuación en la defensa.

Hizo el saque la bella seforita Pepita de la Torre, alineándose el Recreativo de la siguiente manera:

Bracho, Saldaña, Hidalgo, Casas, Gomar, Oleda, Lecaroz, Blanco, García, Mihura y Perico.

Los cultos al Cristo del Amor en el Salvador

Con motivo del solemne quinario que anualmente dedica a su titular la Hermandad del Cristo del Amor, ha sido expuesto a la veneración de los fieles, habiendo desfilado ante la efigie un gran número de devotos.

La noche del martes, y después de los ejercicios espirituales que es costumbre celebrar por dicha cofradía en honor de sus imágenes, se verificó el traslado del famoso Cristo al altar mayor, asistiendo todos los hermanos, hermanas y devotos, acompañando la procesión con cánticos, resultando el acto religioso como solemne como edificante.

VIDA SOCIETARIA

C. N. T. A todos los parados del ramo de la madera

Compañeros, salud!

Se pone en conocimiento de todos los compañeros en paro forzoso que se pasen por el Comité de parados los lunes, miércoles y viernes, a horas de diez a doce y de cuatro a cinco, con objeto de apuntarse en la nueva lista que se está haciendo por acuerdo de la última Asamblea, advirtiéndoles que lo hagan lo más pronto posible, a fin de no quedarse al margen de los trabajos que se están gestionando.—Por el Comité, el secretario primero, Joaquín Pastor; el secretario segundo, Juan Alvarez.

Sindicato general de Dependientes de Comercio

Comité Pro-cultura

Compañeros: El viernes día 23, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social darán comienzo nuevamente las charlas a cargo de este Comité.

No dudamos asistiréis con el entusiasmo de siempre, y mucho más en los momentos actuales, en los cuales estamos necesitados de una perfecta preparación social.

En esta primera desarrollarán los temas «Montepío», el compañero Francisco Moreno, y «Organización Sindical», el compañero Luis Ruiz.

Vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité, el secretario, José Alises.

Sindicato único del Ramo de construcción y anexos (Sección de pavimentadores)

A todos los pavimentadores, sección de areneros, marmolistas y canteros y saneamiento los convocamos a una reunión general, que se celebrará en nuestro domicilio social, Muñoz Torrero, 1, el día 23, a las tres de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

Primer. Lectura del acta anterior.

Segundo. Dar cuenta por el Comité de los trabajos realizados.

Tercero. Régimen de trabajo.

Cuarto. Nomenclamiento de cargos.

Quinto. Proposiciones generales.

Sexto. Propaganda sindical.

Compañeros: Vista la importancia de los trabajos que este Comité ha preparado, y por los cuales será factible que todos trabajemos un número de tiempo indefinido, pues tenemos en proyecto adouinar tres calles y la carretera de Las Delicias, que este Comité tomará por administración, para conjurar la crisis actual aguda que tiene esta sección, esperamos que concurráis todos como un solo hombre.

Un saludo fraternal.—Por el Comité, el secretario primero, Manuel Carro.

Asociación del ramo de transporte de Sevilla y su radio (Sección taxistas)

Nuevamente nos dirigimos a todos los taxistas para que a la mayor brevedad posible se pasen por esta secretaría, Arenal, 3, todos los días laborables, de diez a doce de la noche, para normalizar la cotización, y al mismo tiempo informarse de todo lo que a nuestra organización afecta.—El Comité.

Sociedad de mozas de comercio, hoteles é industria de Sevilla

Compañeros: Por la presente convocamos a todos nuestros afiliados y simpatizantes a una gran Asamblea, que celebraremos el sábado 27 del corriente mes.

No creemos hará falta recomendaros vuestra puntual asistencia, pues así lo hacéis como de costumbre habréis cumplido con vuestros sagrados deberes societarios.

En consecuencia, con el tiempo que llevamos sin reuniones, esta Directiva lleva para su aprobación proyectos de trascendental importancia y fructíferos beneficios para conservar en la cuspide la psicología que permite a esta organización seguir su marcha triunfal, para bien del gremio.

Os saludamos con fraternidad y muchos saludos societarios.—Por la Directiva, Montemart.

La oposición comunista de izquierda a la fracción comunista oficial y a la opinión

Para dar a conocer la verdadera personalidad revolucionaria de Trotsky, el grupo de Oposición Comunista de Izquierda retó a controversia pública a la fracción comunista oficial, por estimar este grupo que la posición adoptada frente a la Internacional Comunista va se uida de la concepción táctica marxista, así como de la estrategia leninista, y demostrar a la faz del proletariado que está siendo víctima de unos cuantos profanos de la concepción histórica materialista de Marx, manteniendo y afirmando la posibilidad del socialismo en un solo país.

Esta gente, que no conoce a Trotsky y lo combaten, necesitan un mentis en sus falsas afirmaciones; por eso, este grupo no tiene inconveniente en definir con exactitud ante el proletariado los verdaderos puntos objetivos y subjetivos que en torno al problema internacional inicie y mantiene la Oposición Comunista de Izquierda Internacional.

—Por el Comité local de Sevilla, J. Ferrera.

Indicador Económico

MEDICOS

Venéreo, Sífilis, Males secretos, orina, piel, materia: Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Diabéticos: Análisis orina (glucosa), 2/50 pesetas. Laboratorio Dr. Cuesta, Cánovas, 4.

ARRIENDOS

Almacenes, se arriendan detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Pisos todo confort, rebañados, cuarto baño. Razón, Juan del Castillo, 5, portería (Puerta Carne).

Se arriendan pisos económicos. Bndadrillada, 9.

Local, propio para oficinas, Paseo Colón, 16 (esquina Santander). Razón, portería.

Piso, Lepanto, 10.

Arriendase oficina. 1 a 3. Felipe Pérez, 8.

Se arrienda casa, 4 o 5 pisos. Menéndez Pelayo, 39. Informarán, Reyes Católicos, 23.

Piso, 15 duros. Don Faquir, 13.

Pisos nuevos, tres habitaciones, 17 duros. Torreblanca, 20 (Macarena).

Accesorias, Santa María, 18. Fernin Galán 39.

Almacén ó garage, 50 pesetas. Calle junto a Castilla, 166.

Corralón amplio, almacenes, piso. Pópulo, 14.

Se arriendan pisos. Pueden verse de 2 a 4. Palacios Malaver, 44.

Arriendanse pisos principales. Avenida Miraflores, 15. Razón, Morera, 3.

Alquilo portallito para industria, habitación amueblada para dormir señoras. Razón, Regina, 1. La Central.

Alquilo partidos barato. Peral, 38.

Almacenes se arriendan. Razón, Jacinto. Ronda Capulinos, 5.

Pisos nuevos, grandes, cuarto baño, gas, agua, 200 pesetas. Santas Patro. nas, 43.

Piso, cinco habitaciones, cuarto baño. Castellar, 59.

Pisos baratos. Corinto 2 (portería).

Piso, almacenes, garage, Galera, 37.

Pisos con agua. Correduría, 31.

Pisos céntricos, principal, segundo, cuarto la. Udo, Teodosio, 52. Verso de 3 a 5.

Habitación para relojera, zapatería ó huésped solo. Amparo, 10.

Dos habitaciones, nueve duros. Darsena, 1.

Arriendase partido y habitación, con fador. Albión 35. Verso, 4 a 5, etc.

Arriendanse dos almacenes y pisos Castilla, 131.

Arriendanse pisos Narde, 4, en 100 pesetas, y San Benito, 4, en 50.

Arriendo pisos varios precios. Macosta, 22.

Chalet grande, calle Marqués Nervión, Villa Venetina, junto Iberia.

Bonito piso con ascensor, 30 duros. Martín Villa, 7, portería.

VENTAS

Cafés buenos, Marolano, Limeros, 6.

Aznalcazar estación venido, traviesas poste rollo, leña, pino, Alvarez.

Vendo camión Chevrolet Garage San Miguel. Cocheras, 45 pesetas mensuales. Calle Navarro.

Citroen C, 4, siete plazas. Matienzo, 9.

Magnífico piano. Baños, 50.

Neumáticos 32 6, reforzados, 548 pesetas. Viver, San Pablo, 43.

Motocicleta nueva, dos caballo, 850 pesetas. Representante, León, Argüelles, 11.

Se vende puesto pescadero crudo, frito. Ciudad Jardín, calle principal. La Sevillanita. Verso, 8-1.

Vendo bicicleta ocasión. Segura, 12.

Casa nueva construcción, Castilla, 115. Razón, San Jorge, 19.

Antes de comprar sus zapatos vea los de Calza. dos Sublime y comprará son los más bonitos y baratos de Sevilla. Salmorin, 15 (Chicarrerías).

Buen negocio. Vendería sin intermediarios despacho de leche, céntrico, con reparto y buena venta. Por escrito, Sr. Oliva, Federico de Castro, Continental Unión.

Citroen cinco caballos. Gerona, 2, hojalatería.

Marcos retrato, espejos, romanas, estuches para patenas, bandejas y toda clase de artículos a 0,95. Dr. Letamendi, 33, antes Correduría.

Véndese cuadro de afa. mado pintor, abacios antiguos, caja caudales y des. pachó. Correduría, 33.

Se vende mesa comedor con dos tableros. Barata. Puede verse Rioja, 2, segundo.

Grandes rebajas precios neumáticos. Vendemos con facilidades pago. Cochecitos cunas para niños. Carritos de reparto. Radio Telefunken. Repuestos Citroen. Clavos. Gran Capitán, 50.

Automóviles ocasión garantizados. Citroen 5 caballos. Renault 6 caballos. Dodge Victoria. Buick Roadster. Studebaker 8 r. Fiat y dos Hispano Suiza. Garage la Campana, más céntrico Sevilla.

Wippet seminuevo, baratasimo. Cruz Verde, 8.

Se venden: Un tractor vitrina, varias vitrinas, espejos grandes, percheros, secadora eléctrica, fotografía y otros enseres procedentes de embargos. Razón, F. de la Cuesta, Jiminos, 34, bajo.

Véndese instalación completa molino harinero, sistema Turner, con compresor y demás aparatos. Diríjase O. R., Montevideo, 14. Sevilla.

Máquina Singer, tres gacetos, 45 duros. Azafarán, 39

OFERTAS

Niquelado, plateado, dorado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440

Casa Royal, fábrica de espejos, cristales para automóviles. Joaquín Costa, 27, teléfono 24.348.

Cuotas militares. Antecedentes penales. Habilitación pasivos. Miguel Escamez. Abadía, 64.

¡Caballeros! Trajes, a 6 duros. Sastrería, García de Vinuesa, 40.

Ocasión: Traspaso establecimiento conestables. Fernández San Esteban, 3.

Por ausencia traspaso establecimiento, buen sitio, renta poco. Razón, García Vinuesa, 36, segundo.

Se traspasa industria con casa habitación. Informes, Rioja, 2, segundo.

Amo oía primeriza, 17 años. San Luis, 78.

Traspaso acreditado establecimiento bebidas calle céntrica. Razón, Abaurena. Esclava, 3 (plaza San Lorenzo).

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 30, Madrid.

Cobro de créditos, asuntos judiciales, certificados Penales, últimas voluntades. Marín, procurador. Alcazares, 10.

Capitonnés. Guardmuebles. Mudanzas. Camiones para transportes: Soto, O'Donnell, 25.

Mudanzas, capitonnés.—Transportes. Casa González Serna, General Polavieja, 25.

Traspaso carbonería Pa. gés del Corro, 66.

Hago obras contrata económica, solvencia. Apartado 96.

Practicante anestecista, buenas referencias, órfeco. se. Jáuregui, 5.

Academia Hispalense corte y confección Goleos, 38 y 40.

Se admiten coches, caballos, a 1,25 co npaja. Alameda, 2, cochera.

Filosofía Rosacruz. Enseñanza gratuita por correspondencia. Apartado 12-6. Barcelona.

Limpianse trajes económicos. Dormir independ. dientes Boteros, 21.

Arreglo impermeables, limpio trincheras, Teodoro, sio, 103.

0'10 por palabra. - Pago anticipado : :

JARABE GIBERT

DEPURATIVO-YODURADO

Específico infalible en

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 24 de Febrero
Máxima al sol 00,0
" a la sombra 15,2
Mínima 3,2

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Matias y San Cesáreo, cf.
JUBILEO — Monasterio de Santa Paula.

LAS TAREAS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Quedó terminada la discusión de la ley regulando el divorcio, aprobándose incluso las disposiciones transitorias

Comenzó el debate sobre las leyes tributarias, que contienen una elevación en los tipos contributivos, desechándose por una gran mayoría varios votos particulares sobre la totalidad

Los ordinarios ruegos y preguntas

Madrid 24.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Besteiro. Escasa concurrencia.

En los ruegos y preguntas se formulan entre otros los señores López Dóriga y San Andrés, el de éste referente a la exportación de la naranja, contestándole el ministro de Instrucción.

El presidente de la Cámara da cuenta de haber presentado la dimisión de su puesto en la Comisión de Responsabilidades del señor Guerra del Río, proponiendo al señor Cordero Bel, de la misma minoría, para ocupar la vacante producida.

Orden del día

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley modificando otro del 6 del actual por el que se concede una pensión a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sánchez y del ex sargento Galán Regalado.

La reorganización de los servicios de Correos

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de Correos.

Como a causa de haber sido aceptados en parte algunos votos particulares se modifica algo el dictamen, se suspende esta discusión para dar tiempo a que se impriman las nuevas hojas con las modificaciones introducidas.

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de Telecomunicación.

El señor Alvarez pide votación nominal; pero como no la acompaña en la petición los catorce diputados que el reglamento de la Cámara exige, queda aprobado el proyecto en votación ordinaria.

El debate sobre la ley del divorcio

El presidente de la Cámara advierte que habiéndose dedicado diez sesiones a este tema, debe imprimirse brevedad para poder terminar la aprobación del proyecto, dejando tiempo para otros asuntos.

Se pone a discusión el artículo 54 del proyecto, siendo aprobados éste y los demás, así como las reglas transitorias con breves intervenciones de los señores Martínez Moya, Villanueva, Fernández Olérgio y otros.

Los artículos aprobados y las reglas transitorias son como sigue: «Artículo 54.—El juez de primera instancia podrá, en cualquier estado del pleito, adoptar provisionalmente las medidas de urgencia que considere indispensables respecto de las personas y bienes de los cónyuges y de sus hijos, conforme a las disposiciones de esta ley.

Artículo 55.—Cuando el demandante acompañe copia fehaciente de sentencia firme en que aparezca su consorte condenado por hechos de los señalados con los números 1, 2, 7 y 11 del artículo tercero de esta ley, como causas de divorcio, el juez dará traslado al demandado, y si éste no reconociese ni alegase excepción suficiente a desvirtuar la acción, ó no compareciere, citará sin más para sentencia ante la Audiencia, una vez oído el ministerio fiscal.

Artículo 56.—Obtenida una sentencia de separación y transcurrido el tiempo a que se refiere el artículo 37 sin que hubiere mediado reconciliación, los cónyuges podrán solicitar la declaración de divorcio, y el juez, probados estos extremos, citará sin más a las partes, para sentencia, ante la Audiencia correspondiente.

Artículo 57.—Los recursos de apelación que se enablen contra resoluciones de los jueces de primera instancia en esta materia, serán admisionables en un solo efecto y se tramitarán ante la Audiencia provincial respectiva.

Sección tercera.—Del procedimiento de separación y de divorcio por mutuo disenso. Artículo 58.—En los casos de separación ó de divorcio por mutuo disenso, los cónyuges deberán comparecer ante el juez competente en la forma prevenida en el artículo 46.

Artículo 59.—Se levantará acta de la comparecencia y de las manifestaciones hechas por los interesados. Dentro de los tres días siguientes citará a nueva comparecencia a cada uno de los esposos, separadamente, é investigará mediante un interrogatorio escrupuloso la existencia de una auténtica y sincera voluntad de separación ó de divorcio, é invitará a las partes a ratificarse.

Artículo 60.—Ratificados los cónyuges, el juez decretará su separación y adoptará las disposiciones provisionales relativas a las personas y bienes de los mismos y de los hijos, conforme a los convenios de los interesados que aparezca y, en su defecto, á tener de lo dispuesto en el artículo 41 de esta ley. Dentro de ello se levantará acta que será firmada por el juez, por los cónyuges y por el actuario.

Artículo 61.—Si se hubiere pedido la separación, se decretará desde luego después de la ratificación. En caso de haberse solicitado el

divorcio, el juez citará a las partes a nueva comparecencia, seis meses después, para que manifiesten si persisten en su propósito de divorciarse.

Artículo 62.—Transcurridos los seis meses á que se refiere el artículo anterior, si los interesados se ratifican en su voluntad de divorciarse, se levantará acta circunstanciada de las manifestaciones hechas, que firmarán los cónyuges, y se les citará para nueva y última comparecencia, seis meses más tarde. Si los cónyuges comparecen esta tercera y última vez y manifiestan su voluntad definitiva de divorciarse, el juez decretará el divorcio por mutuo disenso y adoptará las medidas oportunas respecto de los hijos, del cónyuge, en su caso, y de los bienes, de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

Artículo 63.—La falta de asistencia sin justa causa á alguna de las comparecencias á que se refiere el artículo anterior se interpretará como desistimiento y producirá la nulidad de lo actuado.

Artículo 64.—Las sentencias firmes de divorcio se comunicarán de oficio al Registro civil en que conste la celebración del matrimonio y á aquél en que radican las inscripciones de nacimiento.

Reglas transitorias: 1.ª Podrá ejercitarse la acción de divorcio ó de separación aunque el hecho en que se funde conforme á esta ley se hubiere realizado antes de su promulgación.

2.ª Los cónyuges que al promulgarse esta ley estuvieren separados por sentencia firme a la que el Código civil reconoce efectos civiles, podrán pedir que la separación se convierta en divorcio, conforme á lo dispuesto en el artículo 37. Podrán pedir asimismo el divorcio por mutuo disenso, ó alegando justa causa comprendidas en el artículo tercero, aunque sea la misma que hubiese motivado la separación.

3.ª En los juicios pendientes ante los Tribunales civiles al tiempo de la promulgación de esta ley, cualquiera que sea su estado, se dará traslado al actor para que en el término de diez días manifieste si opta por el divorcio vincular que en ella se regula. Si así fuese, deberá iniciarse nuevamente el procedimiento y sustanciarse conforme á las disposiciones de la sección segunda del capítulo quinto. Si el actor optare por la continuación del pleito, se sustanciará con sujeción á los trámites ordenados en esta ley. La sentencia en este caso será de separación y tendrá los efectos que previenen los artículos 36 y 37.

Queda á salvo el derecho de los cónyuges para obtener el divorcio por mutuo disenso.

4.ª Cuando hubiere separación de los bienes de los cónyuges decretada conforme al capítulo sexto, título tercero, libro cuarto, del Código civil, por causa de divorcio, si el marido hubiera conservado la administración de los bienes del matrimonio, la mujer podrá exigir que se liquiden y se la entreguen los bienes propios y los que la correspondan de la sociedad conyugal. En cuanto á ellos, se observará lo dispuesto en el artículo 22. Entre los cónyuges regirá en este caso lo que se dispone en la sección cuarta del capítulo tercero de esta ley.

Disposición final: Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á las de la presente ley.

Al terminarse la aprobación del proyecto suenan algunos aplausos en los escaños.

La discusión de los proyectos tributarios

Se pone a debate el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley elevando los tipos impositivos en algunas tarifas de las contribuciones territorial é industrial, impuestos de utilidades, derechos reales, minas y transportes.

En este momento la Cámara se encuentra muy animada. En el banco azul están los ministros de Hacienda, Justicia, Trabajo, Instrucción y Obras públicas.

El voto particular del señor Marraco

El presidente de la Cámara da cuenta de que existen votos particulares, y pone a debate el del señor Marraco sobre la totalidad.

Se da lectura al mismo. En él se propone que se aplaque toda discusión sobre los proyectos de ley presentados por el Gobierno elevando los tipos tributarios hasta que llegue el momento de estudiar el presupuesto, previo examen y fijación de la cifra total de los gastos.

El señor Marraco defiende el voto. Cree que no debe estudiarse este proyecto hasta que se conozca de un modo concreto el presupuesto de gastos.

Nosotros creemos—dice—que antes de aprobar esas leyes tributarias deben conocerse las necesidades del presupuesto de gastos, para fijar exactamente el tanto por ciento de los aumentos. No nos oponemos á este aumento; pero sí pedimos un trámite dilatorio para dar paso al presupuesto de gastos.

Estima que las leyes tributarias, ya injustas, se agravan con este aumento.

Intervención del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda le contesta, diciendo que el señor Marraco ha presentado un voto particular á la primera ley tributaria.

Yo creo—dice—que este voto sería una oposición á mi sistema; pero después de escucharle no comprendo lo que desea el partido radical. El señor Marraco no quiere que se aumenten los tributos, ni que se admitan deudas, y yo pregunto: ¿Cuál iba á ser la situación de la Hacienda sin aumentar los tributos ni emitir deudas? Lo primero que se debe hacer es fijar la verdadera situación de la Hacienda española. En 31 de Diciembre pasado se encontró el Gobierno con doscientos millones de déficit y otros trescientos ó cuatrocientos de Cajas especiales. Sin arbitrar recursos, como desea el señor Marraco, se produciría la bancarrota.

Durante dos meses he venido luchando para reducir al mínimo estos gastos; pero había cosas que no se podían desatender. Había que más otros derivados de la Constitución, que se han votado como los relativos á la prohibición de la enseñanza por las órdenes religiosas, á obras públicas y al Jurado, que también implican gastos.

El Gobierno tenía dos caminos: el de unos presupuestos ficticios, con servicios indotados, ó el de afrontar la realidad con tributos y deudas. Son estos recursos legítimos del Estado.

No se podía emitir en las circunstancias actuales más de 500 millones, y el resto hay que obtenerlo con tributos.

Yo sé que la actitud del señor Marraco es muy simpática y la mía muy antipática é impopular; pero yo no soy un dictador, y me atengo á las decisiones de la Cámara.

El Parlamento es soberano, y es él el que debe señalar los gastos que deben hacerse y los tributos que deben rebajarse; pero si debo decir que si no se aprueban los tributos, el presupuesto se liquidará con déficit, y éste significaría una grave perturbación para el país.

El voto particular del señor Marraco—sigue diciendo el ministro—es un no ha lugar á deliberar sobre los aumentos tributarios, y aunque oportunamente hanaré el jefe del Gobierno yo debo declarar que si se aguarda á que primero se examinen los ingresos no habrá presupuestos en primero de Abril, (Rumores en los bancos de los radicales.)

Rectificación del señor Marraco

El señor Marraco rectifica extensamente. Nosotros—dice—no nos oponemos á la elevación de los tributos, ni decimos que el déficit se debe cubrir con deuda. El ministro ha cubierto á un enemigo que no existe. Lo que nosotros mantenemos es que primero se debe restablecer la confianza y contribuir á fomentar la riqueza nacional.

Rectificación del ministro

El ministro explica el proyecto en la parte que se refiere á los impuestos á comerciantes é industriales, que tienden á beneficiar á los pequeños industriales. Agrega que hay que decir á los contribuyentes que tienen que pagar, porque esto será la primera piedra de la reconstrucción nacional.

La votación

Rectifica el señor Marraco otra vez brevemente y los radicales piden votación nominal, para que la Cámara se pronuncie.

Esta se verifica, y radicales, agrarios, Alba y don Melquíades Alvarez votan en pro de lo propuesto por el señor Marraco. Socialistas, Acción Republicana, Taura y Unanimo votan en contra.

El resultado de la votación es 97 votos á favor y 201 en contra, por lo que el voto es desechado.

Intervención del Sr. Alba

El señor Alba dice: Con la venia del presidente voy á hablar hoy, que es el primer día en que se está discutiendo un pleito de extraordinaria importancia, y que es cuando las fuerzas parlamentarias han fijado posiciones para la discusión de los presupuestos.

Los presupuestos no son colojidos. Me dicen individuos de la Comisión que no han llegado á la Cámara más que tres de los ministros. No han venido acompañados de sus correspondientes lecciones, y esto es una irregularidad.

Además, cómo se puede pedir al país que se aumenten los tributos sin que éste conozca los gastos? Porque en ningún sitio los presupuestos que se presentan á las Cortes exigen al país un sacrificio sin saber en qué ha de ser invertido.

De aquí, además, se deduce que los ingresos, cifrados en 600 millones, no se puede saber si son exactos, porque al país se le dijo que en las reformas de Guerra se introduciría una economía, y ahora resulta que así ha sido un cambio de cifras. Refiriéndolas á las clases pasivas. Y solamente cuando su mayoría nos presente un presupuesto que sea en cifras austero, que correspondan á las necesidades públicas, entonces cuando su señoría puede exigir sacrificios.

Contestación del Sr. Carner

Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo: El presupuesto del Estado lo ha publicado hoy la Gaceta, y esto debía saberlo el señor Alba.

Su señoría lo que ha realizado es un acto político, queriendo decir al país, al recoger los rumores de la calle, que hay aquí quienes cobran cuatro ó cinco años sueldos.

En estos momentos graves para España parece que toda solución se reduce á que la Cámara aguarde seis ó siete días para discutir las leyes tributarias hasta conocer el presupuesto de gastos.

Yo os digo que cuando examinéis los presupuestos, y cuando aguilantando mucho podáis llegar á cercenar unas pesetas, éstas no servirán para salvar la situación ni para impedir que se llegue á una modificación de las leyes tributarias elevando los tipos.

Yo esperaba que el señor Alba, al explicar su voto, nos hubiera dado soluciones concretas; pero se ha limitado á decir al país que se trata de un presupuesto nulo, ficticio, ocultando que á éste va unido el presupuesto extraordinario de antaño y que hay que pagar lo de antes.

Lo que puedo afirmar—continúa el señor Carner—es que no me explico que el señor Alba, ex ministro de Hacienda, haya hecho sólo oratoria política y no especializada en materias económicas.

Termina el ministro diciendo que los presupuestos tienen que ser discutidos rápidamente, y esto no se podrá hacer si el debate sobre las leyes tributarias no se ha comenzado antes de primero de Marzo.

Rectifica el señor Alba

El señor Alba recuerda á Carner que trabajó en pro de la concesión de prórroga de los presupuestos anteriores durante tres meses, para haber podido discutir antes los gastos que los ingresos, porque cree que éste es un problema de ética política.

Por lo demás—dice—, celebrará el acierto de su señoría; pero yo he cumplido con mi deber.

El voto particular del señor Niembro

El presidente de la Cámara advierte que se va á empezar á discutir el voto particular del señor Niembro.

Muchos diputados abandonan el salón. El señor Niembro defiende el voto, solicitando que sea retirado el proyecto hasta que se conozca y se estudie el presupuesto de gastos.

Que previamente, á todo aumento en los actuales tributos, se revisen los gastos del Estado, empezando por reducir en un veinticinco por ciento el sueldo ó dieta de los diputados y suprimiendo los organismos creados desde el 13 de Septiembre de 1923. Pide también que se actúe que ningún funcionario público puede cobrar por más de un solo concepto, bien sea sueldo, remuneración ó gratificación del Estado, provincia, Municipio, Generalidad, etc.

Cita también muchos casos para demostrar que todos los presupuestos parciales han sido aumentados sin tener en cuenta los sacrificios que se exigen al país.

Dice que el Estado no tiene autoridad para pedir á los contribuyentes 276 millones de pesetas sin antes haber reorganizado todos los servicios.

Habla la Comisión

Por la Comisión, el señor Azorín contesta al señor Niembro, diciendo que la primera parte de su voto particular ya está sancionada por la Cámara.

Acera de la segunda parte, estima la Comisión que debe ser motivo de una proposición á la Cámara, para que la estudie la Comisión de gobierno interior, y en cuanto al tercer extremo, considera que debe esperarse el momento que se presente á la Cámara el dictamen anunciado sobre incompatibilidades.

El señor Niembro rectifica, insistiendo en sus anteriores puntos de vista y ratificando su proposición acerca del desmentido del veinticinco por ciento de las dietas de los diputados.

También rectifica el señor Azorín. Se desecha el voto.

El señor Niembro solicita que la votación sea nominal, y ésta se verifica en la misma forma que la anterior, quedando el voto particular desechado por 257 contra 53.

El señor Baeza Medina hace á continuación uso de la palabra, diciendo que les interesa explicar á los radicales socialistas que han votado contra lo propuesto por el señor Niembro por qué consideran que no es el momento de tratar las cuestiones que se plantean en un voto particular.

Declara que su minoría llegará al máximo cuando se discuta el anunciado dictamen y sostendrá la incompatibilidad del cargo de diputado, no sólo con cualquier otro del Estado, provincia ó Municipio, sino con aquellos retribuidos en empresas relacionadas con el Estado é incluso hasta con el de concejal.

Por otra parte—termina diciendo—, el sacrificio que se trata de exigir á los diputados carece de gran eficacia para el Tesoro, que só-

lo se beneficiaría con unas setenta mil pesetas, sin tener en cuenta el grave perjuicio que se ocasionaría á los diputados que viviendo en provincias, tienen que asistir á diario á las sesiones.

Censuras á la presidencia

Don Trifón Gómez censura al señor Castrillo, quien, en función de presidente, propuso votación nominal en la parte de las dietas.

El señor Besteiro defiende al señor Castrillo, ya que se trataba de un voto particular de totalidad.

Don Trifón Gómez y Azorín por la Comisión, se muestran disconformes con la actuación de la presidencia, no habiendo discutido el pleito en sesión secreta.

El presidente de la Cámara dice que se suspende esta discusión, y se da lectura á otro voto que hay presentado.

El voto particular es del señor Alonso Armijo y pide la suspensión de varios artículos del dictamen.

El ministro de Hacienda le contesta defendiéndolo. Dice que muchos comparan á España con Inglaterra en la renta ó impuestos.

Es cierto que Inglaterra ha tenido una guerra; pero España ha tenido cosas aún más graves y además la transformación de un régimen. Dice que como hay necesidad de reconstruir, á ello se irá sea como sea.

Rectificaciones: El señor Alonso de Armijo rectifica y dice: ¿Cree su señoría que los propietarios de tierras están en situación tan floreciente para un impuesto como el que se propone? España entra cree que no.

Termina diciendo que el Gobierno debe meditarlo bien antes de llevar á efecto el proyecto.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

que se suspende esta discusión, y se da lectura á otro voto que hay presentado.

El voto particular es del señor Alonso Armijo y pide la suspensión de varios artículos del dictamen.

El ministro de Hacienda le contesta defendiéndolo. Dice que muchos comparan á España con Inglaterra en la renta ó impuestos.

Es cierto que Inglaterra ha tenido una guerra; pero España ha tenido cosas aún más graves y además la transformación de un régimen. Dice que como hay necesidad de reconstruir, á ello se irá sea como sea.

Rectificaciones: El señor Alonso de Armijo rectifica y dice: ¿Cree su señoría que los propietarios de tierras están en situación tan floreciente para un impuesto como el que se propone? España entra cree que no.

Termina diciendo que el Gobierno debe meditarlo bien antes de llevar á efecto el proyecto.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día para la de mañana y se levanta la sesión á las diez y cinco minutos.

El ministro de Hacienda rectifica también con mucha brevedad, diciendo: Si su señoría tiene el medio de sacar la cifra que yo necesito sin gravar á ningún contribuyente, yo lo acepto. Su señoría tiene tiempo de estudiarlo, pues todavía faltan algunos días para la discusión de los Presupuestos. (Risas.)

LA ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

Los agrarios dan una nota declarando que no se considerarán aludidos por el llamamiento del señor Lerroux

Una nota de la minoría agraria

Madrid 24.—Los agrarios han entregado una nota en la que, entre otras cosas, se dice: «La minoría agraria, después de examinar la situación política creada por el discurso del señor Lerroux, comienza por declarar que no se considera aludido por el llamamiento hecho por el ilustre caudillo republicano, pues su franca declaración sobre el laicismo del Estado y la intangibilidad del artículo 28 de la Constitución discrepa esencialmente del credo político de los diputados que la integran.

Añade la nota que los agrarios comparten el criterio del señor Lerroux sobre la salida del Gobierno de los ministros socialistas.

Atropellos patronales

Una Comisión de empleados de la Banca estuvo esta tarde en el Congreso, entregando al ministro del Trabajo una nota enumerando numerosos casos concretos de atropellos cometidos por los patronos.

El señor March ante la Comisión de Responsabilidades

Esta tarde se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, asistiendo mayor número de vocales que de ordinario.

Se estudió la parte del dictamen sobre las responsabilidades de la dictadura, del que es autor el señor Bujeda.

Se acordó citar para mañana al señor March con objeto de que declare.

Palabras de Besteiro

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, recibió á los periodistas, á quienes expresó en primer término la satisfacción que le había producido el ver el entusiasmo é interés manifestados por el Parlamento en las cuestiones económicas.

La pasión con que se ha discutido sin llegar á gritos ni alborotos demuestra que á la Cámara le domina un gran interés por los asuntos económicos, y aunque en el fondo haya existido un interés político, éste es natural y aun conveniente que se manifiestara.

En la sesión de mañana—continúa diciendo—se discutirá la totalidad del dictamen sobre las leyes tributarias. Tienen pedida la palabra en contra los señores Pozas, Juncal, Suárez Picalvo y Barrioberto. En favor sólo la ha pedido el señor Cornide.

Añunció el presidente que si en la semana próxima, en la que aspira á que se aprueben si no las cuatro leyes tributarias, al menos, dos ó tres de ellas, no se consiguiera este propósito, se habilitará el sábado para celebrar sesión, con objeto de adelantar todo lo posible.

Terminó diciendo el señor Besteiro que la minoría agraria ha pedido votación nominal para la aprobación definitiva de la ley de divorcio, la cual se verificará mañana.